EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 19.936 — 12 páginas — Precio: $ 30.- — SANTA FE, JUEVES 29 DE ABRIL DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Exposición sobre la política de precios

El titular de Comercio anunció diversas medidas y formuló una exhortación a las amas de casa

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo anticipó que en mayo se producirá un nuevo incremento de precios y exhortó a las amas de casas a castigar a los comerciantes que venden más caro al afirmar que "el control lo hace el mercado mismo".

"Los aumentos —confesó Bravo— los van a notar recién el mes que viene".

Bravo hizo el anuncio anoche al hablar por radio y televisión en forma especial para las amas de casa, a quienes el secretario de comercio procuró explicarles la política que sigue el organismo a su cargo.

Dijo que en las cuatro semanas que lleva en funciones el actual equipo económico han sido adoptadas medidas concretas.

Aseguró, además, que se ha trazado un programa de acción que a otros economistas les hubiera llevado meses de preparación y declaró: "Vamos a tener buenos precios sin necesidad de ningún control: el control lo hace el mercado mismo".

Si bien al comienzo de su charla Bravo efectuó un diagnóstico de la situación económica en que el nuevo gobierno encontró al país, atribuyó a la falta de continuidad en la conducción económica el curso acelerado de la inflación.

El comportamiento de los precios

No obstante, la evolución de los precios fue el tema central de su mensaje, en el que predominó el tono reflexivo. Reveló que el comportamiento de los precios tuvo una diferencia notable en el período que se extendió del 23 de marzo al 23 de abril. Como ejemplo, mencionó que los precios de los alimentos solamente crecieron el 17 por ciento.

"Yo sé que en un mes esto es una barbaridad —confesó— pero el mes anterior había crecido un cuarenta y tanto por ciento".

"Nuestra acción —prosiguió diciendo— se ha ayudado porque se mantuvo el precio de la carne y no ha subido mucho el de la fruta, pues se obtuvo una mejora del abastecimiento y, a través de él, de los precios".

Acción concertada con supermercados

Luego, Bravo, anticipó que se había concluido una acción concertada con los supermercados, con los comercios que constituyen grandes bocas de expendio y con las cooperativas de almaceneros.

Ratificó que los supermercados habían publicado en los diarios de ayer y que insistirían en los de hoy una nómina de quince o veinte productos de consumo masivo, cuyos precios destacaron.

Según Bravo, algunos de esos establecimientos, con el objeto de competir con otros, rebajaron sus precios en algunos centavos, de manera tal que algunos de esos guarismos son inferiores a los precios máximos que rigieron a fines de marzo anterior.

Dijo luego que algunos supermercados se han comprometido a mantener rebajados esos precios hasta fines de la semana venidera.

Sin embargo, en la semana siguiente harán saber cuáles serán los productos que ofrecerán a menor precio, "aplicando los frenos todo lo posible".

Advirtió, no obstante, que a la carrera desmedida de los precios no será posible frenarla en este mes o en el siguiente.



(Radiofoto NA)

El titular de Comercio, Dr. Bravo, durante su exposición.

Colaboración oficial

Anunció, además, que los canales de televisión tienen previsto establecer una tarifa especial —de valor reducido— para que los comerciantes coloquen avisos publicitarios y anuncien los lugares en que se vende más barato.

El secretario de comercio se refirió luego al horario de los negocios. Dijo que dentro de poco habrá de establecerse en esta capital el sistema que ya rige en la provincia de Buenos Aires, por el cual se ha otorgado plena libertad para mantener abiertos los comercios durante el lapso que se considere conveniente, sin limitación alguna. La única limitación que se impondrá será respetar las horas de trabajo, el descanso y la protección del personal ocupado. En cambio, dijo que no se producirá alteración en lo que respecta al día domingo.

Señaló luego que la liberación de precios no es más que una pieza dentro del conjunto, que debe tender a quitar las cadenas que ataron hasta ahora a la economía.

"Por primera vez —dijo— surge un gobierno que ya tenía aprobado un programa económico de recuperación, saneamiento y expansión de

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)

Reforman el presupuesto

Necesidad de atender diversos compromisos. - Los fundamentos

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Por "falta de vigencia" y ante la necesidad de atender entre otros, aumentos de sueldos, de créditos y de los costos en el mercado interno, el Poder Ejecutivo sancionó una ley por la cual se modifica el presupuesto general de la administración pública.

Las modificaciones oscilan entre el 100 y el 200 por ciento y se consideraban imprescindibles —según se indica en los fundamentos de la ley— para la continuidad de los servicios, ante la falta de aprobación del presupuesto general al iniciarse el año.

Eso había determinado el mantenimiento del presupuesto anterior.

La ley fue difundida anoche y lleva el número 21.298.

Por ella se establece un aumento del 130 por ciento en el presupuesto para el rubro "personal" del 100 por ciento para el de bienes y servicios no personales y del cien por ciento para "intereses de la deuda".

También se fija un aumento del 100 por ciento para el rubro "transferencias para financiar erogaciones corrientes", para "aportes a obras sociales" y para "bienes de capital e inversión financiera".

En el caso del rubro "bienestar social", el incremento que establece es del 200 por ciento y para "amortización de otras deudas" del 100 por ciento.

La ley es acompañada por un mensaje del Ministerio de Economía. En él se indica que la falta de aprobación de un presupuesto general se ha traducido en la vigencia de créditos que, si bien resultaron suficientes para el desenvolvimiento de los servicios durante 1975, son inadecuados para atender las necesidades administrativas del año actual.

Se agrega que ese problema se acentuó especialmente cuando hubo que atender las mejoras salariales acordadas durante el ejercicio anterior y el alza incesante de los costos del mercado interno. Este último factor —dice el mensaje explicativo del Ministerio de Economía— ha contribuido a desactualizar los créditos prorrogados. Añade que la situación "se ha visto agravada al producirse las distintas modificaciones de cambio".

"La futura ley de presupuesto que resulte aprobada para el ejercicio corriente —finaliza diciendo el mensaje— absorberá los créditos contemplados en estas modificaciones".

Declaraciones de Harguindeguy

SAN JUAN, 29 (Télam). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, afirmó que el proceso iniciado el 24 de marzo tal cual se viene desarrollando supera aún las previsiones más optimistas, en cuanto a tranquilidad, normalidad y comprensión de por qué las fuerzas armadas debieron asumir el gobierno.

El funcionario formuló estas declaraciones poco antes de regresar a la capital federal, tras poner en funciones al gobernador de la provincia, y ante las preguntas de los periodistas.

El general Harguindeguy, al ser consultado sobre la situación económica del país, sostuvo que la cuestión es analizada en el área económica.

Lo que sí yo les puedo asegurar —dijo— es que tenemos que tratar de llevar al país a lo real del federalismo que siempre declamamos y poco lo practicamos.

El federalismo —agregó— no viene sólo de lo que se hace en Buenos Aires, de dar facultades a las provincias, sino de que éstas busquen entre sus hombres, en su medio, factores económicos, políticos, del trabajo, lo que muchas veces en las provincias declamamos y cada vez que tenemos un problema, por pequeño que sea buscamos la solución en Buenos Aires.

Con relación a la subversión, el ministro del Interior respondió a una pregunta, señalanado que la historia demuestra que en todos los países donde este problema ha aparecido es una lucha muy larga y hay que tener paciencia, pero hay que continuarla sin pausa.

Este problema de la violencia, que ya ha azotado a otros países del mundo —agregó— no tiene solución por una ley o por un decreto o porque las fuerzas armadas salgan a reprimir. Son problemas más profundos y que llevan tiempo solucionar. Lo que creo, sí, es que estamos en vías de solucionarlo.

El funcionario nacional señaló también que está dando por finalizada la misión de poner en posesión de sus cargos a los gobernadores, tarea que culminará en la próxima semana cuando asista al acto de toma de posesión por parte del gobernador de Catamarca. Agregó que dentro de 45 días iniciará una segunda ronda de recorrida por el país.

No se dispuso una moratoria previsional

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social, aclaró que "no se ha dictado ninguna moratoria previsional".

Se señala que, por lo tanto, que se mantienen en plena vigencia las leyes que establecen recargos para el caso de incumplimiento del pago término de las obligaciones y las que determinan la indexación de las deudas.

Hace saber, también, que se impartieron directivas a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional para que intensifique los controles existentes y comience una amplia campaña de fiscalización y ejecuciones.

Las inscripciones de leyendas en la capital mendocina

MENDOZA, 29 (Télam). — Una enorme cantidad de pintura en tarros y aerosol fue adquirida por el gobierno mendocino a mediados de 1973 para ser utilizada en la inscripción de leyendas de corte extremista en la vía pública, se reveló aquí en forma oficial.

Las "pintadas" contaban no sólo con la anuencia sino con el apoyo material de las autoridades de entonces, añadió el informe.

La adquisición de la pintura para esos fines fue descubierta a raíz de una investigación contable practicada por las autoridades militares en distintas áreas de la administración pública local.

La pintura, de colores negro y rojo, se utilizó para un operativo que "contó con un apoyo insólito" por parte de las autoridades que estaban en funciones durante la gestión del ex gobernador Alberto Martínez Baca.

El informe reveló que además de entregar pinturas a los encargados de inscribir leyendas extremistas, los funcionarios guiaban sus acciones a través de transmisores portátiles enlazados con la central de radio instalada en la Casa de Gobierno. De esta manera se los alertaba sobre la proximidad de patrulleros o personal policial que pudiera descubrirlos.

Fijan el valor mínimo para la caña de azúcar

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (Télam). — En 3.500 pesos fue fijado el precio mínimo de la tonelada de caña de azúcar para la actual zafra, informó hoy el gobierno de la provincia.

Estos precios se pagarán cuando la caña tenga 12 por ciento de sacarosa y 80 por ciento de pureza en jugo de primera presión.

La información agrega que el ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, firmó ayer la resolución, que lleva el número 39, por la que se estableció el precio mencionado.

Se consideró el problema educacional

El presidente conferenció con el ministro Ricardo Pedro Bruera

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El ministro de Educación, Ricardo Pedro Bruera, expuso al presidente de la Nación las medidas que considera conveniente adoptar para producir progresivamente una transformación en los tres niveles de enseñanza.

En una prolongada entrevista que mantuvo ayer a la tarde con el teniente general Jorge Videla, el ministro de Educación habría encarado también el tema de la integración del gabinete civil del departamento de Estado que se encuentra a su cargo. Este equipo de colaboradores se conocería en la semana próxima y de este modo se reemplazaría el gabinete militar que acompaña a Bruera desde el comienzo de su gestión.

Se afirma también que Bruera y el presidente abordaron el tema de las universidades estatales, la designación de los rectores, y la necesidad de que actúen los delegados militares como titulares de las casas de altos estudios hasta tanto se cumplan las metas fijadas en la llamada primera fase militar. Uno de estos objetivos es la reorganización administrativa.

El ministro Bruera, en su discurso difundido por la red de televisión y radio, había hecho conocer su propósito de "descentralizar" los servicios del Ministerio de Cultura y Educación.

Esa intención había sido comunicada por el mismo Bruera al personal del ministerio, al que le pidió que no tuviese temores por la situación, que "a lo sumo tendrán que soportar la molestia de un traslado de funciones".

Advirtió luego, en términos severos, que "sólo se sentirán perjudicados aquellos que se opongan a la descentralización".

En SOMISA se hizo cargo el nuevo directorio

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Durante un acto celebrado en la sede de SOMISA asumieron sus cargos los nuevos directores de esa empresa siderúrgica.

La presidencia de la Sociedad Mixta Argentina (SOMISA) es ejercida por el general de división (R) Horacio Aníbal Rivera, en tanto, el general de brigada (R) Angel Andrés Gordo ejerce la vicepresidencia del organismo.

Trató varias iniciativas el ente asesor

BUENOS AIRES, 29 (NA). — En forma extraoficial pudo saberse que más de media docena de anteproyectos de ley fueron enviados por el Poder Ejecutivo a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) lo que motivó una reunión de los miembros del cuerpo militar colegiado con la presidencia de su titular, contralmirante Antonio Vanek, a fin de tomar conocimiento de los temas.

Ayer, fuentes del Ministerio de Economía habían adelantado el inminente envío de un proyecto que dispone una reordenación de las empresas del Estado.

Se estima que ése fue el tema central que ocupó la atención de los altos oficiales que componen la CAL, dado que en un principio ayer no estaba prevista ninguna reunión plenaria.

El proyecto era considerado clave debido a las soluciones que en él propone el Ministerio de Economía para las empresas del Estado y para el análisis del presupuesto de gastos y cálculos de recursos que ya estudia la comisión respectiva de la CAL.

La iniciativa puesta a consideración del cuerpo señalaría como principal motivo de una futura privatización de varias empresas los cuantiosos déficit que arrojan y el hecho de que son una pesada carga para la tesorería.

Esas medidas alcanzarían a empresas que fueron estatizadas en los últimos tres años y se adoptarían con el solo fin de mantener la fuente de trabajo, ya que muchas de ellas estaban en quiebra.

La disposición alcanzaría a los canales de televisión metropolitanos. Las licencias de las teleemisoras, según el proyecto, serían otorgadas nuevamente a capitales privados mediante licitación pública.

Otra de las iniciativas enviadas a la CAL impone el análisis de los reajustes que se han venido haciendo, mes a mes, en lo que va del año, en razón de la constante inflación.

Esos incrementos considerables, no previstos, deben ser autorizados por una ley.

La CAL se volverá a reunir hoy en sesión plenaria para determinar cuáles de los proyectos enviados son de "significativa trascendencia" y luego los girará a las subcomisiones correspondientes.

Además del proyecto sobre empresas del estado, del cual se descuenta que habrá de tener ese calificativo, otra de las iniciativas de trascendencia es el régimen de aportes de trabajadores destinados a sus respectivas obras sociales, cuyo análisis se inició ayer.

El anteproyecto propone reformas para reordenar el régimen y evitar los descuentos compulsivos que se realizan desde algunos gremios, se encuentren o no los trabajadores afiliados a los sindicatos de la especialidad.

No se pudo confirmar, entre tantas versiones oficiosas, la que circuló ayer insistentemente sobre un reordenamiento del personal legislativo. Actualmente, en el edificio del Congreso Nacional trabajan 2.700 empleados, de los cuales —según esa versión— sólo quedarían 400.

Antes de finalizar esa misma semana —de acuerdo con ese mismo rumor— unos ochocientos empleados serían notificados de su cesantía, según lo establece la ley de prescindibilidad.

La noticia no fue confirmada o desmentida por las fuentes oficiales consultadas.

La recaudación de gravámenes

El titular de Hacienda anunció que será activada las próximas semanas

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, declaró que es propósito del gobierno "aumentar la recaudación impositiva no en los próximos meses, sino en las próximas semanas, con el fin de satisfacer el programa monetario de la conducción económica".

Alemann formuló su apreciación al poner en funciones, una breve ceremonia, al titular de la Dirección General Impositiva, Eugenio Agostini.

Dijo el secretario de Hacienda que Agostini tendrá en su flamante cargo una tarea difícil, pues deberá cumplir un importante papel en la ejecución de la nueva política económica.

Alemann declaró que al llegar al equipo económico se había impuesto tres objetivos:

—Concluir el presupuesto y reducir a su mínima expresión el gasto del Estado.

—Lograr el aumento de la recaudación tributaria mediante los impuestos en vigencia.

—Reformar el sistema tributario, creando nuevas fuentes de imposición.

Dijo que la primera labor, y la más urgente, era la de establecer un principio de equidad, para que todos los contribuyentes cumplan sus obligaciones fiscales y se reduzca la grave evasión fiscal.

Aseguró que "la corrupción que prevalecía en las altas esferas no podía exigir al ciudadano común una mayor dosis de honorabilidad" y luego expresó que "debemos corregir todo el sistema".

"Ahora —afirmó— hay un gobierno honorable y se ha avanzado mucho en la corrección de toda corruptela".

Tras adelantar que las leyes impositivas deben ser adaptadas, con todo, a la realidad social del país, confesó que algunas de esas leyes son harto complicadas y facilitan o alientan la evasión.

Se modificará —dijo— el sistema actual que ejerce su presión de control sobre unos pocos contribuyentes, con el fin de extenderla a otros sectores, aun en desmedro de la eficacia de ese control.

"Pondremos más énfasis —declaró— en el control de la evasión del impuesto al valor agregado, que alcanza niveles realmente alarmantes".

Dijo que el propósito del gobierno de aumentar la recaudación en las próximas semanas "es crucial e inevitable" y adelantó, finalmente, que el Estado se empeñará en jerarquizar a la Dirección General Impositiva.

En cuanto al tema de la evasión, Alemann expresó que no es partidario del control policial ni siquiera de la detención de los contribuyentes morosos.

"Creemos en el seguimiento —dijo— y que sean creadas las condiciones normales que tornen imposible la evasión. La relación de la DGI con el contribuyente no debe remedar a la vieja historia del gato y el ratón, sino manejar la recaudación en beneficio de toda la comunidad.

Se convocaría a otro sínodo para setiembre

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (ANSA). — El Vaticano está preparando un nuevo sínodo episcopal, que se celebrará en Roma en setiembre próximo y en el que participarán 200 obispos de todo el mundo.

Durante el sínodo, los obispos abordarán el tema de las formas modernas de apostolado, para que el mensaje evangélico llegue a todos los hombres. Otros tópicos de estudio serán la situación actual de la sociedad, con el fin de adecuar la catequesis al nuevo estado social.

Causas de la expulsión de un extranjero

BUENOS AIRES, 29. — La Secretaría de Información Pública proporcionó un comunicado referente a los motivos por los cuales el P. Ejecutivo resolvió expulsar del país al ciudadano suizo Luc Banheret.

Al respecto, se señala que Banheret, de profesión periodista, se desempeñó como corresponsal de varios medios informativos de su país, y —añade el comunicado— "escudado en su condición de periodista mantuvo contactos con elementos extremistas, con el fin de obtener información sobre las actividades represivas desarrolladas por los distintos organismos de seguridad, la que enviaba a los medios europeos que representaba, cumpliendo de tal manera la tarea de difusión y propaganda que cabe dentro de la estructura de las organizaciones subversivas".

Fue recordado el teniente primero Mario C. Azúa

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Al cumplirse hoy el quinto aniversario de la muerte del teniente primero Mario César Azúa producida por elementos pertenecientes a bandas subversivas, el ejército le rindió homenaje con diversos actos que fueron presididos por las más altas autoridades militares.

El teniente primero Azúa fue asesinado en circunstancias en que se encontraba a cargo de un camión militar que transportaba armas desde Córdoba con destino a la guarnición de Campo de Mayo.

Italia ante la violencia y la crisis política

ROMA 29, (Reuter). — Un político neofascista fue asesinado hoy en las proximidades de su casa, en Milán, agravando el caso la crisis italiana. La policía informó que Enrico Pedenovi, abogado, de 40 años, miembro del comité central del Movimiento Socialista Italiano, falleció en su automóvil alcanzado en el pecho por cinco balazos disparados por dos hombres que lo atacaron.

Testigos presenciales vieron cuando los atacantes disparaban contra el consejero provincial desde corta distancia.

En Roma, donde la Cámara de Diputados participaba en un debate decisivo para el futuro del gobierno, Flaminio Piccoli, líder del grupo parlamentario demócrata cristiano, denunció que la acción terrorista era una nueva prueba del "insoportable aumento de la violencia y la degeneración en la vida política italiana".

Otro diputado, al referirse al hecho, manifestó: "Parecería que tuviéramos que iniciar la campaña electoral con chalecos a prueba de balas" y culpó a la extrema izquierda de una escalada contra las instituciones democráticas.

El Parlamento italiano comenzó el debate sobre el informe político-económico hecho ayer ante las cámaras por el primer ministro, Aldo Moro. Pero se cree que la suerte de éste está echada. La moneda italiana se cotiza en el mercado negro a 948 liras por un dólar, como índice de la angustia general.

El jefe del gobierno minoritario volvió a apelar anoche a los partidos a evitar nuevas elecciones, alegando peligro de "un vacío de poder en un momento de grave crisis". Un derrocamiento del gobierno podría acabar con los síntomas nacientes de expansión coyuntural y facilitar actos de violencia política a cargo de grupos extremistas, según Moro. Sin embargo, nadie ve que el gobierno demócristiano actual realmente tenga puntos a favor en la lucha por el orden.

La mayor parte de los partidos recibió negativamente el discurso de Moro, tildándolo de "provocación" (los comunistas) o de "anacronismo" (socialistas). Los neofascistas, a quienes Moro pretende ignorar por completo, también acusaron al primer ministro de suicida.

Oposición al plan de Arias Navarro

MADRID, 29 (UPI). — Los grupos de la oposición española rechazaron hoy airadamente un programa de reformas políticas graduales propuestas por el gobierno del rey Juan Carlos a través del primer ministro Carlos Arias Navarro.

Su rechazo a las proposiciones —las que calificaron como "vagas" e "hipócritas"— aumentaron las tensiones políticas en la España franquista, la que debe también encarar una nueva oleada de huelgas y manifestaciones callejeras de inspiración política.

Unos 70.000 trabajadores de la construcción del área de Madrid se declararon ayer en huelga en la primera ronda de una masiva protesta antigubernamental convocada por grupos clandestinos de izquierda.

Arias Navarro anunció en su discurso transmitido por televisión a todo el país, que a principios del próximo año se librarán en España las primeras elecciones generales en 40 años.

El primer ministro, de 67 años, que formaba parte también del régimen del extinto generalísimo Francisco Franco, también dijo a la ciudadanía que en octubre deberán concurrir a las urnas para votar en un referéndum sobre el cambio democrático que hará posible los comicios del próximo año.

"Creo en la absoluta necesidad de reformas", manifestó Arias Navarro. "Habrá reconocimiento pleno de las libertades políticas, excluyendo sólo a aquellos que quieren conquistar el poder para imponer una tiranía".

Individualizó al Partido Comunista como uno de los grupos que seguirán fuera de la ley argumentando que sería "ingenuo" admitir partidos que no tienen respeto por la democracia.

LA SOCIALDEMOCRACIA EN EUROPA

Por Osiris Troiani

Si sumamos a los votos liberales los que obtuvo la socialdemocracia, durante los últimos cuatro años, en quince naciones de Europa Occidental (según la estadística ofrecida ayer en estas mismas columnas), comprobaremos que esa alianza representa la segunda fuerza política, e incluso la primera, si se admite que varios partidos socialistas son, simplemente, socialdemócratas.

La diferencia entre ambas corrientes puede cifrarse en la actitud frente al [illegible]: los socialistas tienden a ser sus aliados; los socialdemócratas nunca.

La aspiración básica de la socialdemocracia es la superación del Estado social de Derecho (Welfare State) y la progresiva instauración de nuevas relaciones económicas, sociales y culturales, más equitativas, sin que ello implique un crecimiento [illegible]rado de las tendencias burocráticas, monopólicas y sindicales.

Trata de conjugar la herencia liberal y la socialista, reaccionando contra los elementos conservadores que pueden deslizarse en la primera y los comunistas que suelen mezclarse con la segunda.

Su objetivo último, su horizonte utópico, es la formación de una sociedad que asegure no ya la igualdad, pero sí el bienestar de todos sus miembros, para lo cual habrá que erradicar —afirma— las diferencias artificiales, las que son efecto o consecuencia de unas determinadas condiciones [illegible] modificables por normas legales.

Los liberales entienden que el libre juego de las fuerzas económicas, si no media la coerción política, es suficiente para asegurar la evolución. Los socialdemócratas creen que es preciso, además, contar con la voluntad política de alcanzar ese fin.

Los partidos socialdemócratas europeos de nuestro momento histórico son el resultado de tres factores: la evolución de la sociedad industrial, el juego electoral de la democracia parlamentaria y la necesidad de defender a las naciones industrializadas occidentales de la expansión ideológica y territorial del comunismo.

Estos tres fehómenos constituyen la razón de que la socialdemocracia europea, marxista en su origen —hace más de un siglo— haya prescindido por completo en sus programas electorales de toda pretensión revolucionaria. La lucha de clases, la dictadura del proletariado y el materialismo histórico fueron, en un tiempo, proclamas verbales de estos partidos, que las incluían en sus estatutos o cartas orgánicas, sin empeñarse demasiado en llevarlas a la práctica. Después de la Segunda Guerra, varios de ellos —sobre todo el socialismo francés y el alemán—, se sinceraron consigo mismos, abandonando la fraseología tradicional.

LA SOCIEDAD POS INDUSTRIAL

En la actualidad, los socialdemócratas no defienden, pero aceptan —con miras a su superación por vía electoral— la sociedad neocapitalista y el régimen político que le es propio: la democracia liberal. De "partidos de la clase obrera" se han convertido en "partidos del pueblo"; interclasistas, buscan sus votos en todos los estratos sociales, porque en las economías modernas los obreros en sentido estricto tienen una importancia cuantitativa cada vez menor.

Este es un hecho tan evidente que hasta los comunistas italianos y franceses están evolucionando en el mismo sentido que la socialdemocracia. Lo hacen, sin duda, con segundas intenciones; pero en política, por lo general, las eficientes son las que se muestran a la luz del día.

Existe, en todas las naciones de Europa Occidental, un sistema de economía mixta, que la propia socialdemocracia ha contribuido a implantar. En él coexisten la acción promotora y reguladora del Estado con la de la iniciativa privada. Los partidos de la llamada Internacional Socialista reflejan esa realidad y aspiran a perfeccionarla bajo la inspiración de ciertos postulados, como la prioridad de las necesidades colectivas sobre las individuales; o "tanta competencia como sea posible y tanta planificación como sea necesaria"; o la exigencia de situar capital y trabajo en pie de igualdad.

En suma, la filosofía liberal y la socialdemócrata no son excluyentes. Los partidos que las profesan tienen sus respectivas alas derechas o izquierdas que se inclinan hacia la colaboración con elementos conservadores o marxistas; pero sus mayorías propenden a encontrarse en el centro del abanico político. Ese proceso se consuma ante nuestros ojos y con velocidad creciente, a medida que entramos en la sociedad pos industrial.

Es delicado el estado de los siameses

SAN JUAN, 29 (NA). — Los hermanos siameses, que se encuentran internados en el hospital Rawson de esta ciudad, cumplieron hoy su séptimo día de vida, y el jefe de servicio de la sección maternidad informó que las criaturas se encuentran en mejor estado que en la víspera, cuando sufrieron una súbita recaída a consecuencia de una obstrucción intestinal que presentaba uno de ellos.

Empero, el jefe médico puntualizó que de ninguna manera el estado de los hermanos puede considerarse normal, motivo que no impide que se prosiga la tarea encarada con el máximo optimismo. Una prueba de ello es que los siameses han recibido ahora nombre y apellido en el certificado de nacimiento extendido en la víspera, y en el que se los designa como Juan y José Pintos, en lugar de los números uno y dos con que se los conocía hasta ese momento.

La recaída obligó a practicarle a uno de los chicos una colestomía —o apertura de un ano contra natura—, tras lo cual fueron devueltos a la incubadora que habían abandonado horas antes.

La operación quirúrgica —que nada tiene que ver con un posible intento de separación— resultó totalmente exitosa, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades propias del caso.

Durante la jornada de ayer los niños presentaron síntomas de deshidratación e infección y una pronunciada palidez, así como deficiencias en el sistema urinarios que ambos comparten, por lo que se les suministra medicación antibiótica e hidratante.

Los profesionales médicos consultados se muestran altamente satisfechos con los resultados obtenidos hasta el momento pero continúan considerando como "muy remotas las esperanzas de una operación que permita separar a los niños y que ambos permanezcan con vida.

Asimismo, se señaló que la pérdida de peso registrada en los 2.100 kilogramos que poseían inicialmente cada uno, es absolutamente normal en todos los bebés y no constituye un motivo adicional de alarma en éste de por sí complicado e insólito caso científico.

El equipo de médicos que dirige el Instituto de Neonatología no hizo conocer a la madre de los niños la real situación por la que atraviesan. La señora permaneció hasta ayer internada en el nosocomio y luego se retiró a su domicilio, donde continuará recibiendo atención médica y psiquiátrica.

Además, se supo que el padre de los niños autorizó todos los esfuerzos que realizan los médicos por salvar a las criaturas, aceptando incluso los nombres de los niños que fueron propuestos por el personal del hospital que atiende a los siameses.

La conformación que presentan los siameses sanjuaninos es insólita incluso dentro de los rarísimos casos de gemelos siameses que se presentan sobre el total de nacimientos normales y se denomina pygopagus por estar unidos en la región sacra, la pelvis o la espalda.

Los distintos estudios realizados permitieron establecer que los niños comparten un riñón, la vejiga y el ano, además de presentar la conformación conocida como "imagen de espejo", con el corazón y el hígado invertidos en su posición en uno de los niños.



(Radiofoto NA)

Primera fotografía de los siameses sanjuaninos que sólo abandonaron esta incubadora una vez para ser sometidos a una intervención quirúrgica, ya que uno de ellos presentaba una obstrucción intestinal.

Precios...

(Viene de pág. 1a.)

la economía, y tenía elegida la persona para llevarlo a cabo. Es la primera vez que eso ocurre".

Más adelante señaló que el nuevo sistema no significa ningún beneficio especial para los empresarios muchos de los cuales aseguró que obtuvieron ganancias superiores con el régimen anterior de congelación de los precios.

"A muchos de ellos —afirmó— les convenía esperar que la Secretaría de Comercio no aprobase los aumentos que pedían para ganar más".

La adopción de sanciones drásticas

No obstante, dijo que el gobierno estudia medidas para frenar "a los que se les ha ido la mano".

Dentro de algunos días —anunció— se tomarán medidas drásticas que preferirán que hubiese vuelto el sistema de control oficial de los precios".

Dijo que en algunos casos se restringirá el crédito bancario a las empresas o no se les concederán los permisos de importación que requieran para introducir materias primas.

También se eliminará el arancel de importación de aquellos productos que tengan precios demasiado elevados en el mercado interno. Por último, explicó que les puedo enviar en un solo día doscientos inspectores a la vez, quienes inspeccionarán "todos los rincones de la fábrica o del comercio".

"No somos arbitrarios —aseguró— sino que estamos en un partido muy importante para el país y no podemos permitir que cinco o veinte empresarios ineptos nos lo arruinen para todos".

Por último, Bravo solicitó colaboración a las amas de casa. La misma exhortación dirigió a los empresarios, para que "revean los precios" y posterguen sus aspiraciones en aras de todo el proceso. "Pido que gradúen los aumentos a lo largo de varios meses —dijo— en lugar de hacerlos íntegramente efectivos desde éste".

Aclaran sobre una prórroga impositiva

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Dirección General Impositiva aclaró los alcances de la presentación espontánea prevista por el decreto 217/76.

El organismo expresó que no alcanza a los vencimientos ocurridos a partir del 1º del corriente mes, ni a las obligaciones emergentes de regímenes de prórrogas solicitadas.

Por lo tanto, reitera que esas obligaciones deben cumplimentarse indefectiblemente dentro de los plazos previstos.

Exhortación a comerciantes en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 29 (Télam). — "Se ha saneado el agio y la especulación, (desabastecimiento y mercado negro) pero no se ha logrado sanear el problema de conciencia de los malos comerciantes", expresó el ministro de Economía, mayor Honorio Camporro, a representantes de distintos sectores del capital privado.

La reunión se efectuó en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno y participaron 52 representantes de diversas actividades comerciales.

Agregó el mayor Camporro que el alza indiscriminada de precios "no es consecuencia de 30 días de gobierno, sino de otros acontecimientos producidos con antelación".

"El gobierno —expresó— pretende que la comercialización se efectúe dentro del juego de la oferta y la demanda pero nunca faltan los aprovechadores, cuya insensibilidad social los lleva a actuar con exagerada avidez y fuera de toda lógica".

Al promediar la reunión se hizo presente el gobernador de la provincia, general de brigada (RE) César Fermín Ochoa, quien señaló que "el actual momento impone a todos los argentinos su participación activa en el proceso de reorganización nacional".

Advertencia de la ENTel para evitar maniobras dolosas

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La ENTel difundió un comunicado dirigido a sus usuarios para solicitarles colaboración con el propósito de evitar maniobras delictuosas que pudieran realizarse en su nombre.

La empresa estatal sugiere la conveniencia de solicitar la credencial del personal en oportunidad de concurrir al domicilio del abonado para realizar reparaciones o cualquier tipo de verificación.

Recuerda, por otra parte, que los servicios de reparaciones son absolutamente gratuitos y que los cargos sobre las prestaciones se incluyen en las facturas bimestrales.

Dr. Leopoldo Isaurralde

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — En el cementerio de la Recoleta fueron inhumados los restos del presidente de la Cámara Nacional Electoral, Dr. Leopoldo Isaurralde, que dejara de existir en esta capital.

En el peristilo del cementerio se dieron cita magistrados, funcionarios judiciales, miembros del foro y personalidades destacadas de la jurisprudencia.

Para despedir los despojos hablaron el vicepresidente de la Cámara, Dr. Enrique Víctor Rocca, en nombre del organismo que presidía el extinto y el juez federal Dr. Víctor Guerrero Leconte, en representación de la Cámara Federal.

Ambos oradores destacaron la sólida versación jurídica del Dr. Isaurralde y su encomiable ecuanimidad y rectitud para resolver y juzgar en las causas en las que le tocó actuar.

El Dr. Isaurralde había nacido en marzo de 1910. Fue juez federal de esta capital desde 1958 a noviembre de 1973. En ese período fue magistrado con competencia electoral en esta capital y tuvo a su cargo el Registro Nacional de Electores. Fue promovido a juez de la Cámara Nacional Electoral en el mes de noviembre de 1973.

La muerte sorprendió al Dr. Leopoldo Isaurralde durante el ejercicio de la presidencia del tribunal.

La Cámara Nacional Electoral dictó una acordada en homenaje a su memoria disponiendo que la bandera permanezca a media asta en la puerta del edificio, invitando a concurrir a los magistrados y funcionarios al sepelio y remitir nota de condolencia a la familia del extinto.

Los términos de la acordada fueron comunicados a la Corte Suprema de Justicia y a los jueces electorales con competencia en todo el país.

EL PERONISMO SE PLANTEA YA UNA SEVERA AUTOCRITICA DE SU PASADO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — Un agudo observador político comprometido con el peronismo, del que fue ministro, formulaba en rueda de amigos algunas opiniones no exentas de interés sobre el desenlace de la crisis, que en buena medida coadyuvan a comprender la razonabilidad del cambio institucional, inevitable —señalaba— después del movimiento que encabezó en diciembre el Brig. Capellini, tras el cual se advirtió en el gobierno la imposibilidad de modificar el rumbo de los acontecimientos. Ni siquiera —acotó— con una renuncia presidencial, puesto que la corrección de los hechos sólo era posible mediante el ejercicio de una autoridad que el gobierno no estaba en condiciones de ejercer. La extralimitación del poder sindical y la escasa capacidad de iniciativa del Congreso cerraron toda alternativa de cambio.

* * *

Fueron muy pocos los que comprendieron en el oficialismo la gravedad de la hora, y "los demás parecían náufragos que vacilaban en desprenderse de sus ropas mientras se hundían en el agua, pensando que apariencia tendrían al llegar a la orilla". Consecuentemente, el peronismo y su gobierno, trabados por ese sistema de poder donde en el mejor de los casos las verdades se planteaban a medias, no podían hacer otra cosa que esperar la caída. Un ejemplo elocuente de esa situación que había hecho carne en el consenso ciudadano y, ciertamente, en las bases del partido, fue el silencio con que la calle recibió el relevo.

* * *

Apenas algunos legisladores, el ex ministro político Angel Robledo o el dirigente sindical José Báez advirtieron con precisión el inevitable desenlace. Tanto Robledo como Báez habían caído en el ostracismo mucho antes de la culminación de la crisis, precisamente por haber llamado la atención por el rumbo del proceso. El segundo es secretario del Sindicato del Seguro, una de las contadas organizaciones gremiales de mayor influencia que aún no ha sido intervenida pero que seguramente lo será en los próximos días. Es muy improbable que cualquier opinión de un dirigente del peronismo represente al partido en la medida que la de un Balbín, un Manrique o un Frondizi puedan serlo de sus respectivas agrupaciones, pero en los comentarios recogidos en esta oportunidad fue posible traslucir una sensación de frustración generalizada que para los testigos del caso no fue nueva y ya había sido observada con bastante anterioridad al 24 de marzo.

* * *

Por lo tanto, en algunos de los interlocutores válidos del peronismo actual se advierte un criterio autocrítico que, en el caso aquí comentado, admite que la reconstrucción del movimiento fundado por Perón será mucho más compleja y dificultosa que la de cualquier otra expresión política. Al menos, no tiene sentido ya pensar en una organización donde las reglas de juego estén supeditadas, como ayer, a una suerte de lealtades personales y carismáticas de cuyo abuso surgió el quebranto. Habrá, en consecuencia, que desprenderse de un estilo, de una liturgia que nadie puede promover ahora, abriendo paso a la tarea reorganizativa de los más calificados. Pero la destrucción del partido que en tres años no pudo exhibir una estructura coherente es de tal naturaleza que será imposible por el momento pensar en un plazo.

* * *

Desde ese punto de vista, el interregno militar, al margen de la comprensión que suscita en esos analistas, ha sido seguramente mejor recibida en la inteligencia del peronismo que en el resto de las agrupaciones políticas, y el éxito que se desea a las fuerzas armadas corre parejas con la preocupación de que pueda abrirse un tiempo electoral en un plazo menor que el prolongado períp1o que hay que recorrer, donde el primer capítulo será el penoso saneamiento que los graves testimonios de abusos y corrupción imponen como una catálisis sin precedentes en la vida política argentina. El problema inmediato es la selección de "intocables" con prestigio suficiente para encarar la faena.

EL ESTUDIO DE LA CUENCA DEL RIO BERMEJO

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El estudio piloto sobre el medio ambiente en el desarrollo de la cuenca del río Bermejo pasará de manos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos al Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH), que tiene una dependencia administrativa de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano. La decisión fue adoptada por el titular de esa dependencia, Dr. Fernando Puca Prota "por ser un tema afín a la labor que cumple el instituto". Corresponderá, por lo tanto, proseguir el programa de trabajos para el que se cuenta con recursos y el apoyo de la Organización de los Estados Americanos y del programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente.

Suprimirá 11 días no laborables el P. E. bonaerense

LA PLATA, 29, (Télam). — Se suprimirán 11 días no laborables al personal de la administración pública provincial, por disposición del Poder Ejecutivo.

La medida suprimirá los feriados y asuetos de que gozaba el personal de cada una de las jurisdicciones ministeriales con motivo de la institución del día del empleados de esos sectores.

En tal sentido se dejarán sin efecto: Día del Empleado de Educación (11 de setiembre); Día del Empleado del Ministerio de Economía, de la Contaduría y Tesorería Generales (cuatro viernes de octubre); Día del Empleado del Registro de la Propiedad (21 de mayo); Día del Trabajador Hospitalario (8 de marzo); Día del Empleado de Obras Públicas (17 de diciembre); Día del Empleado Público Provincial Agrario (primer viernes de octubre); Día del Obrero Gráfico (7 de junio); Día del Personal de la Gobernación y del Ministerio de Gobierno (17 de diciembre); y Día del Bibliotecario (13 de setiembre).

Según se anticipó en los considerandos de la medida se hace alusión a la perentoria necesidad de proceder a ordenar económicamente la provincia "dentro de los lineamientos que fijará al respecto el gobierno de la Nación".

También se agregó que esa política contempla la adopción de medidas tendientes a racionalizar la administración pública y entre ellas, el mejor aprovechamiento de la capacidad laboral de los empleados oficiales. Se apunta también que contra esa racionalización y ordenamiento conspiran algunos factores como "el exceso de días no laborales".

Finalmente se consignó que la medida que se dictará hoy "lejos de menoscabar intereses particulares, redundará en beneficio de toda la comunidad".

El programa de prospección de recursos ícticos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Dirección Nacional de Pesca Continental puso en marcha un programa de prospección de los recursos ícticos, con especial énfasis en el estudio de la biología del dorado en el Río de la Plata, que posteriormente se extenderá a otras zonas del Paraná Medio.

En tal sentido, el ente de la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables inició el marcado de ejemplares a efectos de determinar migraciones, mortalidad, crecimiento, volumen de poblaciones y otros detalles en aquellas especies, paties y otras.

Coincidentemente, se solicitó la colaboración de pescadores comerciales, deportivos y público en general en el rescate de peces con marcas en el estuario platense. Deben remitir los tubos que tienen las especies en el lomo, cerca de la aleta dorsal, a la sede de ese servicio, Santa Fe 1548, Buenos Aires, acompañando el aporte de las medidas de la pieza capturada, para facilitar el operativo iniciado.

Harán designaciones en la comuna rosarina

ROSARIO, 29. — El intendente, capitán de navío de Infantería de Marina (RE) Augusto Félix Cristiani, se encuentra desarrollando su gestión administrativa en compañía de los secretarios que formaron parte del gabinete del interventor militar saliente en la comuna.

El próximo lunes, a estar a informaciones, podrían conocerse algunas designaciones.

El directorio del Banco Provincial

ROSARIO, 29. — Una reunión extraordinaria tuvo lugar en la sede de la Federación Gremial del Comercio e Industria. Se trataron las gestiones realizadas para lograr la derogación de la medida del Poder Ejecutivo provincial, que dispone la supresión del directorio de la Casa Rosario del Banco Provincial de Santa Fe.

Se resolvió enviar sendos telegramas al gobernador de la provincia y al ministro de Hacienda, solicitando audiencia con el fin de transmitir la inquietud que preocupa al empresariado rosarino y del sur santafesino por las consecuencias del decreto aludido.

Se anunciaron hoy rebajas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Diez de los más grandes supermercados de Buenos Aires y La Plata y dos empresas privadas —fabricantes de whisky y papel celofán— anunciaron hoy sustanciales rebajas en sus productos en lo que constituye la primera manifestación concreta positiva en respuesta al llamamiento formulado anoche, en el mensaje que dirigió al país, por el secretario de Comercio, Guillermo Bravo.

Los anuncios aparecieron en solicitadas publicadas en los matutinos metropolitanos y mientras el aviso oficial sobre la existencia de productos de consumo masivo a precios ventajosos en los supermercados va acompañado de la recomendación de "no conformarse con el primer precio para castigar a los injustos", las empresas privadas explican la rebaja como "una contribución al esfuerzo que el superior gobierno está realizando para superar la difícil situación económica que vive el país".

"Es tan responsable el que compra como el que vende", reza el anuncio oficial que insta a los consumidores y comerciantes a colaborar con la conducción económica "comprando y vendiendo bien".

A continuación se informa que en los supermercados Cooperativa El Hogar Obrero, Disco, Gigante, Gran Tía, Impacto, La Gran Provisión, Llaneza, Norte y Tanto —este último de La Plata— se puede conseguir —entre otras cosas— aceite comestible mezcla, botella de 1 1/2 litro hasta $ 149; vino común de mesa, botella de 950 cc., hasta 29,50; leche común, a 21 pesos el sachet de un litro; gaseosas, a 33 pesos la batella de un litro, y el sachet de detergente a 18 pesos.

En el caso de la empresa Hiram Walker, que anunció que a partir de la fecha entregará a los comerciantes minoristas el whisky Old Smuggler a 385 pesos por botella el litro, se aclara que como contribución a la política oficial ha decidido "renunciar, hasta que lo permitan las circunstancias, al nivel de precios que razonablemente tendría derecho a aspirar".

Simultáneamente insta a los comerciantes minoristas a realizar "un esfuerzo similar para que dicha rebaja beneficie efectivamente al consumidor".

Ducilo, por su parte, afirma que al rebajar el precio del papel celofán en un 13%, aproximadamente, quiere contribuir "a amortiguar los efectos de la inflación sobre las economías de los consumidores, ya que la película de celofán se utiliza principalmente para envasar productos alimenticios de consumo masivo".

Los homenajes a tributarse a fray Mamerto Esquiú

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — "Se pondrán de relieve la personalidad y los valores de la principal figura histórica de la provincia", declararon los miembros de la comisión oficial del homenaje a fray Mamerto Esquiú, en el curso de una conferencia de prensa realizada en dependencias del convento San Francisco de esta ciudad.

Los profesores Lidoro Zalazar y Raúl Bazán, miembros de la comisión ejecutiva, destacaron la importancia de contar con el apoyo y el entusiasmo de los catamarqueños para que la iniciativa tenga éxito.

En distintos puntos del país se están organizando homenajes coincidentes a esta figura, una de las más veneradas por los argentinos —dijeron— pero ese compromiso es mayor para los catamarqueños que vimos exaltando sus virtudes, su talento y su patriotismo".

El profesor Zalazar explicó que la comisión había gestionado el apoyo financiero del gobierno anterior y que el cambio de la situación política nacional obligó a reactualizar esas gestiones ante las nuevas autoridades.

Los actos centrales del homenaje se cumplirán los días 9, 10 y 11 de mayo próximo y los de este último día —fecha de nacimiento de fray Mamerto Esquiú— se realizarán en su pueblo natal, San José de Piedra Blanca.

Pereda habló sobre el futuro agropecuario

BUENOS AIRES, 29 (NA). —El titular de la Sociedad Rural Argentina, Celedonio Pereda, sostuvo que si la Argentina hubiera mantenido la participación en el comercio mundial que ostentó hasta fines de la década del 30, hoy estaría exportando por valor de más de 10.000 millones de dólares, en lugar de los tres mil millones actuales.

El dirigente ruralista dijo también que las exportaciones agropecuarias pueden ser incrementadas en el mediano plazo en proporción tal que permitirán volver a capitalizar no sólo a ese sector sino a todo el país.

Con esos conceptos —vertidos en el curso de una comida que tuvo lugar en esta capital— Pereda puso de relieve el progresivo retroceso sufrido por la Argentina en el conjunto de las naciones exportadoras, y las excelentes posibilidades que se presentan en la actualidad para recuperar posiciones, a poco que se aplique una política adecuada con ese fin.

Recordó el orador que los problemas de la balanza de pagos comenzaron en la década del 40 a raíz de la política de sustitución de importaciones a cualquier costo que se implantó por aquel entonces, y que resultó en detrimento de los precios agropecuarios, desalentando así una actividad que en ese momento producía el 90 por ciento de las divisas que se obtenían en el exterior.

Como resultado de ello —ejemplificó— pasamos del sexto o séptimo lugar entre los países exportadores al trigésimo séptimo o trigésimo octavo lugar.

Asimismo estimó el titular de la Sociedad Rural que el desaliento a la producción agropecuaria impidió al país el desarrollo de una industria de alimentación, que, dadas las ventajas comparativas que gozaba con respecto a la mayoría de los países competidores, pudo resultar imbatible.

Dijo luego que "hoy, ante la extraordinaria evolución que han sufrido los mercados mundiales de granos e, inclusive, de productos cárneos, la Argentina no puede volver a perder una posibilidad tan clara como la que se presenta".

"Si tenemos en cuenta lo que pueden aumentar en el mediano plazo las exportaciones argentinas —prosiguió— nos daremos cuenta de la rapidez con que se puede volver a capitalizar no sólo el sector sino todo el país, con otro nivel de ingreso por exportaciones".

Fue entregada a un museo la momia que hallóse en Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 (NA). — Un cuerpo momificado por pobladores de Antofagasta de la Sierra, cuya antigüedad sobrepasa los seiscientos años y que se encuentra en posición fetal fue entregado en casi perfecto estado de conservación al Instituto Cultural Esquiú, del cual es director Francisco Guillermo Agüero.

La momia, que se encuentra en una urna mandada a construir especialmente por el intendente municipal, Raúl Blas Bosch, permaneció en dependencias de la subsecretaría de Salud Pública, luego de ser hallada en una concavidad de la puna de Antofagasta de la Sierra con un envoltorio funerario, constituido por dos o tres mantas de típica confección puneña.

Los restos corresponden a un hombre de poco más de 1,80 de estatura. Tiene el pelo renegrido, las cejas conservadas, y la cara en muy buen estado, conservando la parte cartilaginosa de la nariz. La dentadura está un tanto desgastada, pero se mantiene fuertemente implantada. Las manos y los pies presentan un llamativo estado de conservación.

No se reconoce derecho a recompensa por hallazgo de un cheque en la vía pública

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Denegó la justicia derecho a recompensa por hallazgo de un cheque en la vía pública.

Lo resuelto por la Sala C de la Cámara Civil, que rechazó la demanda promovida por Guillermo E. Vonssydow Dankert contra la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

El nombrado halló en la vía pública un portafolios que entre otros efectos, contenía un cheque por 405.123,46 pesos librado en favor de la mencionada casa de estudios, entregando todo en la seccional 17a. de la Policía Federal.

Iniciada la demanda el juez civil hizo lugar a la acción y condenó a la facultad a pagar la suma de 40.512,34 pesos en concepto de premio.

Interpuesto recurso de apelación, la Universidad Nacional de Buenos Aires alegó que el juez no tuvo en cuenta que el artículo 2532 del Código Civil dispone que si el que halla la cosa conoce o hubiese podido conocer quien era el dueño debe inmediatamente darle noticia de ello, y que si no lo hiciere, no tiene derecho a ninguna recompensa, compensación por su trabajo, ni por los costos que hubiese hecho.

Al pronunciarse, la Cámara Civil revoca el fallo y rechaza la acción. Prescindiendo, dice, de la propiedad de los demás efectos y de la forma en que fueron extraviados y encontrados, lo cierto es que el reclamante ha limitado su requerimiento al cheque librado en favor de la Facultad de Medicina y únicamente para depositar en determinada cuenta. Puesto que se trata de un cheque acerca de cuya propiedad no cabía duda alguna, a su respecto —prosigue— lo que habría correspondido era dar cumplimiento a la mencionada prescripción legal. Al no haberlo hecho, sino haberlo entregado a la comisaría de policía, resulta aplicable la sanción de pérdida del derecho a recompensa o compensación que establece dicha norma legal.

Permisos para la venta en calles de Bs. As. cancelan

BUENOS AIRES, 29. — La Municipalidad de esta capital resolvió dejar sin efecto, a partir del 15 de mayo, los permisos concedidos para la venta de baratijas en la vía pública y toda otra autorización de naturaleza similar, otorgadas por la Dirección General de Inspección General.

También quedarán derogados los permisos concedidos para el expendio de artículos religiosos y de golosinas en las proximidades de los templos, al celebrarse fiestas patronales.

Estas medidas están contenidas en el decreto 1588 firmado por el Intendente municipal, brigadier (R) Osvaldo A. Cacciatore.

Por dicho decreto se declara también la inmediata caducidad de los permisos expedidos para la venta de banderines y emblemas deportivos, tanto en el interior como en las adyacencias de los estadios deportivos.

Asimismo, se aclara, que los permisos para la venta de baratijas en la vía pública están exclusivamente reservados a los no videntes y, en cuanto a los correspondientes para el expendio de artículos religiosos y de golosinas, sólo podrán concederse a personas mayores de 40 años incapacitadas físicamente para tareas normales, y cuyas condiciones económicas lo justifiquen.

Todos los permisos que se otorguen serán de carácter personal e intransferibles, y tendrán vigencia de un año.

El parque Garay modifica su fisonomía, cosa que no ocurre en otros lugares



Nuevos vientos soplan en el parque Juan de Garay

Un lugar que durante algunos años congregó numerosas familias en demanda del solaz que dan los espacios verdes, es el parque Juan de Garay, verdadero pulmón de la ciudad. Su arboleda privilegiada, sus canteros de césped, los rosales, la fuente luminosa, los pequeños lagos, constituyeron un motivo de atracción para grandes y chicos.

Lamentablemente, durante años y en distintas épocas, ese paseo estuvo sumido en un estado de abandono. Se dijo que no podían derivarse esfuerzos ni inversiones que se necesitaban en otras zonas de la ciudad, pero cabe argumentar en contra de ese concepto que el simple mantenimiento del paseo no importaba erogaciones de consideración. Y los yuyales lo invadieron, llegando inclusive mucha gente a utilizarlo para arrojar residuos domiciliarios. Además era común encontrar a muchos equinos paciendo tranquilamente, lo único que funcionaba a manera de elemento destinado a eliminar malezas.

En la actualidad viene operándose un cambio que es menester destacar: decenas de obreros municipales vienen trabajando con intensidad, eliminando muchas cosas que constituían una rémora para el parque, transformando el panorama de abandono que lo distinguía, desgraciadamente, en los últimos tiempos.

Pavimento y tierra

El reverso de la medalla está dado en otros lugares, donde todavía no han llegado las guadañas y las palas. Tal el caso de un baldío existente en la esquina de calles Cassanello y Sarmiento. La tierra volcada en el terreno se ha desplazado sobre la vereda y ha terminado por cubrir gran parte de la calzada, con todo lo que ello significa como fuente de molestias para los vecinos.

La solución no es difícil, aunque el problema de referencia tiene su origen en la falta de tapias y veredas que se observa en nuestra ciudad. Son centenares, si no miles, los terrenos que están en tales condiciones, tanto en zonas céntricas como en los barrios. Ahora, la Municipalidad ha informado que los propietarios de tales solares deben dar cumplimiento a la ordenanza respectiva, siendo necesario que se concrete la disposición, puesto que ya en ocasiones anteriores a lo largo de muchos años, se intentó poner en vereda a quienes, precisamente, se manifiestan renuentes a construirlas.

Suprimen una secretaría y cesa personal en la UNL

Por reolución del elegado de la Junta Militar en la Universidad Nacional del Litoral se ha dispuesto la supresión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, así como también el cese de funciones de las siguientes personas: Dardo Roscíani, Luis Osvaldo Cardozo y Daniel Miguel Lucero.

Servicios estudiantiles

En cuanto a las prestaciones de dicha secretaría, a partir del 1º de mayo los servicios y beneficios que la Universidad otorga a los alumnos se canalizarán de la siguiente forma: atención médica y farmacia por intermedio de la Obra Social; becas, por intermedio de la facultad, departamento o escuela o instituto al que pertenezca el alumno y viviendas será concedido por el rectorado a través del Departamento de Comedores y Viviendas.

Cesa personal a término de secretarías suprimidas

Por otra [illegible] y a raíz de haberse dejado sin efecto el 24 de marzo la Secretaría Universitaria de Relaciones con la Comunidad, así como la Comisión de Relaciones con la Comunidad y que "a efectos de evitar eventuales situaciones de injusticias por apresuramiento en la decisión definitiva a adoptarse, la delegación había dispuesto prorrogar por el término de treinta días la vigencia de contratos y designaciones de agentes docentes y no docentes que venían prestando servicios de apoyo administrativo en el rectorado, facultades e institutos, entre los cuales se encontraba numeroso personal docente con designación a término en la citada ex Secretaría de Relaciones con la Comunidad, se resuelve que a partir del 1º de mayo cesa en sus funciones el personal docente oportunamente nombrado en la ex secretaría para el desempeño de funciones que en cada caso se determina.

La nómina es la siguiente: **Jefes de trabajos Prácticos semidedicación:** Jorge Fernando Avalos, Rosa D. de Helser, Carlos R. Cantero, Máximo Fernández, Marcos Morel, Héctor Ocampo, Teresa Ríos de Molgora, Miguel Scalzotto, Néstor Sosa, Susana Stochero, Catalina Vadell de Flores, José M. Vallejos, Héctor Vallejos, Raúl Carcignano, Mario Papaleo, Román A. Ríos, Oclides Biolatto, Miguel Castillo, Luis Catáneo, Dante Ferrero, Pablo Kees, Osvaldo López, Vilma Mazzeo, Heraldo Paccamiccio, Santiago Rainoldi, Enrique Sarziotti, Leopoldo Zecca, Liliana Helser, Marta Garasino de Miretti, Orlando García, Alicia Herrera de Almenara, Mirta Jurajuría, Yolanda L. de Laurini, Cecilia L. de Bertona, Jos F. Paz y Ana María Vigintini de Ledesma, como ayudantes de 1ª categoría, Rosa N. Mansur; como ayudantes de 1ª, Pedro I. Mancuello, Margarita Mancuello, José M. Benvenutti, Julia Foradini de González, Eduardo Olménez Lassaga, Rodolfo Luis Vigo (h) y Justo Rodolfo Corti, como profesor titular simple, Lidia Martínez y como proferor titular dedicación simple, Sara Faisal.

Agregan los considerandos autorización de prórroga de contratos y designaciones por el término de treinta días se establecía que dentro de ese lapso se efectuarían los estudios pertinentes para normalizar dichas designaciones, siempre que las posibilidades presupuestarias así lo permitieran y que como consecuencia de tales estudios la Dirección General de Administración ha informado acerca de la insuficiencia de crédito para rentar la totalidad de las funciones correspondientes a aquellos agentes.

El Art. 2º de la misma resolución establece que "asimismo, el personal que a continuación se menciona ha cesado en los cargos y fechas que en cada caso se especifica: como colaboradores y a partir del 31 de marzo de 1976, Abraham Epelbaum, Manuel Miralles, Marmi Miño de Rodríguez, Irma Mondolo de Gómez y Olga Ovejero de Otazo; como profesor titular semidedicación a partir del 1º de enero de 1976, Mario Barraguirre; jefes de trabajos prácticos semidedicación desde el 1º de enero, Francisco Callen, Luciano Zanon, Camilo Jozami; jefes de trabajos prácticos semidedicación desde el 10 de enero, Julio Ramos y Enrique Vallejos; jefes de trabajos prácticos semidedicación desde el 1º de abril, Edmundo Manuel Abraham, María Delia Elías, Hilda Fredes de Campodónico, Vicente Fernández de Claro, Enrique Kurth y Delmira López; desde el 17 de abril, Roberto Ambort; como jefe de trabajos prácticos simple desde el 1o. de abril, Jorge A. Pelli; como jefe de trabajo práctico desde el 26 de febrero, Susana Cepeda de Ferraudo y como ayudante de 1a. semidedicación desde el 1o. de abril, Adriana Beltramino.

Cesantías de celadores y preceptores

En el mismo sentido y de acuerdo con los mismos considerandos teniendo en cuenta la prórroga de contratos por el término de treinta días a aquellos agentes que venían desempeñando funciones de apoyo en rectorado, facultades, institutos, se resolvió que a partir del 1º de mayo de 1976 cesen en sus funcionen los celadores docentes o preceptores que a continuación se detallan: Alberto Aguirre, Félix Bravo, Lindor Céspedes, Jerónimo Fernández, Raúl Francomano, Rito Godoy, Félix Moris, Zunilda Olivera, Pedro Ramírez, Andrés Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Adolfo Velocci, Elvio Córdoba, Edgardo García, Carlos Monserrat, Angel Ojeda, Horacio Rossetton, José Sorgi, Adela Abud, Beatrix Berglanga, Olga Cohaut, Concepción A. de Freyre, Victoria Milanesi de Puebla, Gloria Rodríguez, Virginia Scappatura, Carlos Vigetti, Graciela Visciglio, Mario Rodríguez, Miguel Halek, Heriberto Bell, Olga Vicentini, Armando Salinas, Tomás Gómez, Oscar Bustos, Ernesto Deschi, Santiago Godoy, Miguel Máspoli y María C. Villordo.

Exposición con obras de Enrique Estrada Bello

En el local de la galería de arte El Greco, sito en San Jerónimo 2693, se efectuará el próximo domingo, a partir de las 20.30, la apertura de una exposición compuesta de obras del fallecido plástico santafesino, Enrique Estrada Bello.

Con la muestra de los trabajos del citado pintor y grabador local, la galería mencionada inicia su plan de exhibiciones artísticas del año en curso.

Citan a alumnos de Bioquímica para mañana

La cátedra de Prácticas Finales de la Facultad de Bioquímica y ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que se cita para mañana a las 18 a los alumnos inscriptos para cursar dicha cátedra en la Facultad de Ingeniería Química los fines de orgnizr los grupos de trabajo.

EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 29 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

MENSAJE ALECCIONADOR

El discurso dirigido al país por el actual subsecretario de Comercio dentro de un particular estilo que denota la reflexión sencilla, clara, sin rebuscamiento, evidencia la justificada preocupación que ha originado en las más altas esferas del gobierno nacional la insólita "estampida" de los precios que han venido experimentando en los últimos días productos indispensables del consumo popular.

Con palabra medida y de una llaneza efectiva poco común en funcionarios de su categoría, resaltó las dificultades que un grupo de empresarios que consideró "ineptos" está creando al programa economico planeado por las autoridades. No omitió la referencia a los arbitrios que pueden ser adoptados oficialmente para penar a quienes demuestran tan escasa sensibilidad social y patriótica, desde la prohibición de permisos de importación hasta la negación de créditos, sin excluir la visita a los establecimientos de "doscientos inspectores que cayeron por casualidad todos juntos" en cualquier día para poner las cosas en su punto.

Pero aparte de señalar tales medidas y otras muchas que podrían decidirse de continuar esta delicada situación, el representante estatal hizo una apelación tan llamativa como desacostumbrada a los propios hijos de los hombres de negocios puestos en la picota, para que pidan cuentas a sus padres sobre su actitud al aumentar tan desmedidamente los importes respectivos. En buen romance puede considerarse como una convocatoria a esos jóvenes a fin de que se conviertan en fiscales de sus progenitores, utilizándolos como elementos de presión en la emergencia. Porque de esto se trata, de una especial coyuntura que reclama la buena voluntad de todos; que exige comprensión, pues, entre otras cosas, la libertad de precios, como muy bien lo subrayó, no es un fin en sí misma en una ruta que no desecha la economía de la abundancia.

Tampoco descuidó dirigirse al consumidor, al fin y a la postre el más perjudicado en la emergencia, recomendándole el regateo, la búsqueda del artículo necesitado en el lugar más adecuado y la negación de adquirirlo cuando el guarismo de su valor sea exagerado. En este punto corresponde señalar que el papel que puede y debe jugar el comprador tiene fundamental importancia. Un plan de austeridad rechazando lo superfluo, restringiendo las adquisiciones a lo indispensable e incluso cambiando métodos alimenticios recargados puede obrar, durante un período de prueba general, favorablemente para el interés común. No es ningún pedido excesivo y existen antecedentes en otros países en los que la conciencia colectiva, frente a circunstancias poco propicias de distintos signo, se ha mostrado solidaria en su propia defensa.

Sí, estamos disputando "un partido muy serio", aunque un grupo de malos empresaríos no lo entienda así y sólo piense a través de la caja registradora. Los conceptos del subsecretario citado han puesto los puntos sobre las íes.

EL PRECIO DEL GANADO Y LA REDUCCION DE RODEOS

CARCLO dio a conocer un [illegible] en el cual expresa: "Esta confederación se permite llamar a la reflexión a los productores agropecuarios ya que se ha observado que desde que el ministro de Economía de la Nación anunciara los nuevos precios de la cosecha 1976/77, se ha registrado una verdadera euforia por reducir los rodeos de hacienda vacuna y de explotaciones tamberas para trasladar su actividad a la agricultura, con el consiguiente abarrotamiento de los mercados de concentración y remates ferias, y el lógico deterioro del precio de la hacienda".

"En los últimos quince días —agrega— el precio del ganado vacuno en pie ha disminuido en un veinte por ciento aproximadamente por la mayor oferta que demanda, destruyendo de esa manera el mismo sector agropecuario los precios razonables que habían conseguido después de una dura lucha de mas de treinta meses. Por todo lo expuesto, CARCLO aconseja mesura en las ventas de hacienda, como también apelar a la responsabilidad por parte del sector para que se siga guardando equilibrio y relación en las distintas explotaciones de sus establecimientos, tratando que sea posible una mayor área de siembra sin perjudicar en demasía al sector ganadero y tambero".

Finalmente, el comunicado señala: "Los estudios efectuados por esta confederación demuestran que debido a la siembra tardía de los verdeos en la Provincia de Buenos Aires, en los meses de julio, agosto y setiembre faltarán novillos gordos para el consumo, con el consecuente aumento de precio, que también se debería tener en cuenta para no cometer el error a que se hace mención precedentemente. CARCLO apela también al superior gobierno de la Nación para que implement lo más rápidamente posible una política agropecuaria coherente, que dé estabilidad y futuro a las distintas actividades del sector, eliminando de ese modo el perjuicio permanente y enfermizo para el país, que origina el trasvasamiento de las actividades que hacen a nuestro quehacer".

Telegrama

Asimismo, la entidad cursó el siguiente despacho telegráfico al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga: "Urge implementación y anuncio de medidas alentadoras para mantener stock ganadero ante visible intención del sector de trasladar actividades a la agricultura en razón de mayor rentabilidad, creando ingentes perjuicios al futuro del país".

Adhesión a un duelo

La entidad, ante el fallecimiento de la esposa del presidente de la Sociedad Rural de San Carlos y titular del consejo zonal de sur de CARCLO, Sr. Fernando J. Cané, dispuso adherir a dicho duelo enviando ofrenda floral y nota de pésame, disponiéndose asimismo la asistencia a veatorio y sepelio de sus restos, de presidente y miembros del consejo directivo de la confederación.

Financia obras de electrificación el Bco. de la Nación

El Banco de la Nación informó que mantiene su vigencia la línea de créditos a través de la cual brinda asistencia financiera con destino a solventar obras de electrificación rural.

Podrán obtener dichos préstamos las cooperativas u otro tipo de asociaciones de usuarios rurales, con personería legal, que realicen o proyecten realizar la prestación de servicios de suministro de energía léctrica a explotaciones agropecuarias.

Se establece como requisito imprescindible que el capital que demanden las obras de electrificación para cuya ejecución se gestione el préstamo, sea suscripto por productores agropecuarios en proporción mayoritaria.

Se financia hasta el 70 por ciento de los costos de inversión, porcentaje que puede llegar hasta el 90 cuando resultare imprescindible un mayor grado de asistencia para posibilitar la realización de las obras.

Nueva encuesta permanente de los hogares

El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos informó que a partir del 3 de mayo venidero se llevará a cabo el relevamiento de una nueva onda de la Encuesta Permanente de Hogares de Santa Fe, Santo Tomé y el Gran Rosario.

Esta Encuesta Permanente de Hogares forma parte de un programa nacional de investigaciones periódicas que con el auspicio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) se viene realizando en las principales ciudades del país con el objetivo de la elaboración de un sistema integrado de indicadores sociales.

A través de estas encuestas se investigan aquellos atributos básicos que indican más significativamente las condiciones socio-económicas de la población, siendo las temáticas que comprende referentes a características demográficas, ocupacionales, migratorias, de situación habitacional, educacionales y de ingresos.

La información básica se indaga por medio de cuestionarios con datos que el encuestador —que está provisto de la correspondiente credencial— inquiere interrogando a cada uno de los miembros de los grupos familiares seleccionados en forma aleatoria conforme a las técnicas del muestreo, o sea que las familias encuestadas son representativas de la población total de las zonas citadas. Por este motivo es fundamental que las personas que sean entrevistadas presten la mayor colaboración posible, facilitando con toda veracidad los datos que se le soliciten.

Adhiere Tupambaé a la creación de filial de la SADE

En reciente reunión los integrantes de Tupambaé consideraron el proyecto de escritores santafesinos de crear en nuestro medio una filial de la Sociedad Argentina de Escritores, organismo nacional que los asocia en objetivos propios de ese quehacer intelectual. En consecuencia la entidad local del epígrafe resolvió participar decididamente en los trabajos de fundación del nuevo organismo que tendrá sede en Santa Fe.

En las consideraciones que se tuvieron en cuenta para adoptar esa resolución, los jóvenes poetas y escritores juzgaron que es necesario colocar en su nivel natural una función de jerarquía particularizada por la producción literaria de una provincia que excede en mucho las actividades que en el aspecto societario se manifiestan en la actualidad.

Al mismo tiempo que apoya la iniciativa, Tupambaé invita a los escritores a concurrir al llamamiento que oportunamente se hará para constituir la nueva entidad "con gravitación en el orden nacional".

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3832. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo 2691. — El 2 de mayo, a las 20.30, apertura de una muestra con obras de Enrique Estrada Bello y en su homenaje.

CINE

Ciclo Joven del Movimiento de Juventudes. — Lunes y martes, a las 19.15 y 21.15, en San Luis e Ituzaingó: "Valeria y la semana de las maravillas", de Jaromil Jires. Cine-debate.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, Bulevar Gálvez 2147. —El domingo próximo, a las 19: "Gervais", de René Clement, con María Schell y Francois Perrier. Largometraje. Además: "Descubriendo a Francia", cortometraje en colores. Con títulos en castellano. Entrada libre.

TEATRO

Teatro Estable de Muñecos. — Sábados (menos el próximo) y domingos, a las 18.30, en el subsuelo del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. "El salario del bien" y "Osita y el duende". Entrada libre.

Pasado mañana no aparecerá "El Litoral"

Pasado mañana, celebración del "Día de los Trabajadores", es uno de los feriados nacionales durante los cuales no se editan publicaciones periodísticas en el país.

En consecuencia, "El Litoral" no será editado el próximo sábado.

De interés para los escritores

Se encuentra abierta en Juez Tedín 2716, capital federal, la recepción de antecedentes y copias de los libros publicados de los escritores interesados en participar del programa de actividades que, como en años anteriores, ha organizado la universidad norteamericana de Iowa. Se realiza entre los meses de setiembre y diciembre.

Los requisitos para optar a las becas pertinentes son: tener la ciudadanía argentina, una edad máxima de 45 años y haber publicado, como mínimo, dos obras. Además se deberá presentar documentación fehaciente de los premios literarios obtenidos.

Es indispensable, por otra parte, tener un buen conocimiento del idioma inglés.

Clases de portugués

La dirección del Instituto Argentino-Luso-Brasileño de Cultura, informó que a partir del 13 de mayo próximo será dictado un curso acelerado de portugués en la sede de la entidad, Escuela Dante Alighieri, 4 de Enero 2044.

Dicho curso estará a cargo de la profesora brasileña Elena de Mendicino.

Los interesados pueden inscribirse los martes y jueves, de 18 a 20, en el local mencionado.

NOTAS

El pesimista en la no-cola municipal

"Si, amigo; pero va a ser por poco tiempo. Cuando se vayan los militares volvemos a hacer cola".

La frase, recogida junto a las ventanillas impositivas municipales, traduce las contradictorias reacciones que asaltan al público ante la nueva eficiencia de la comuna santafesina.

Acostumbrados a largas amansadoras, y a su habitual cortejo de salteadores de colas (nunca falta el influyente, el desfachatado o el que se infiltra disimuladamente), los contribuyentes se han visto sorprendidos por el reajuste burocrático implantado por la intervención en la Municipalidad. Reajuste que alcanza a desmentir la "teoría de la cola", esbozada por aquel celebrado humorista, que dividió risueñamente en tres etapas (1, llegada; 2, espera y 3, salida) las alternativas de esa ineludible práctica disciplinaria.

A fuer de pesimista, el contribuyente que reflexionó en voz alta, tras recoger rápidamente su boleta de patente automotor, expresó una irrefutable cuan triste realidad.

La "filosofía nacional" de la viveza criolla nos sigue soplando al oído los diversos tipos de "canchereadas". A las cien fórmulas del ausentismo hemos agregado las mil recetas del acomodismo. Llegar tarde, derivar trabajo al compañero laborioso (al que de inmediato hay que desacreditar con chismes e intrigas para que no se lleve los laureles), el escape furtivo antes de hora, etc., son otros atentados contra el país. Triquiñuelas que, a la larga, sufrirá también el "canchero" cuando tenga que acudir a otras oficinas públicas, donde siempre querrá exigir se lo atienda mejor que lo que él (o ella) atienden en la propia.

Con todo, al pesimismo del anónimo contribuyente habría que oponer el moderado escepticismo que Voltaire puso en boca de su paradojal Cándido, sosteniendo que el mundo puede ser mejorado mediante las "luces" y la razón.

Ya que solamente partiendo de que somos un pueblo de irracionales, cabría admitir que los argentinos sacamos a relucir nuestra eficiencia cuando las papas queman o en las recurrentes etapas en que las fuerzas armadas asumen el control y la responsabilidad de conducir los destinos de nuestra República.

Asumió el interventor en la Justicia



Momento en que el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni, pone en funciones al interventor en el Poder Judicial, general de justicia (RE) Dr. Rafael Víctor Latella Frías

Esta mañana, poco después de las 11, en el Salón de Acuerdo del palacio de Justicia se realizó el acto de asunción del interventor en el Poder Judicial, general de justicia (R.E.) Dr. Rafael Víctor Latella Frías.

El acto fue presidido por el gobernador, vicealmirante (R.E.) Jorge Aníbal Desimoni, quien puso en posesión de su cargo al nuevo funcionario.

Asistieron también los ministro del Poder Ejecutivo y el secretario general de la Gobernación; el arzobispo de Santa Fe, Mons. Vicente Zazpe; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. José María González; el Fiscal de Estado, mayor auditor Carlos Carranza Zavalía; el delegado interventor en la Municipalidad de Santa Fe, Tte. Cnel. Pedro R. Arrieta; miembros del cuerpo consular; camaristas y personal superior de la justicia.

Desarrollo del acto

En primer lugar, el secretario de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Juan Carlos Gervasoni, procedió a dar por iniciado el acto. De inmediato, el escribano mayor de Gobierno, Enrique Abad Tuells, procedió a dar lectura al acta y al decreto No. 501, del Poder Ejecutivo provincial, por el cual se designa como interventor en el Poder Judicial, sin límite de tiempo, al general de justicia (R.E.) Dr. Latella Frías. Firmaron el acta el gobernador, el nuevo interventor, el fiscal de Estado y los ministros y autoridades presentes.

Conceptos de las autoridades

Terminada la lectura y firma del acta, el vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, pronunció unas palabras señalando que desde ese momento, el general de justicia Dr. Rafael Víctor Latella Frías, se hacía cargo en calidad de interventor del Poder Judicial de la provincia. Destacó la responsabilidad de la misión que se le había encomendado, poniendo énfasis de inmediato que no cabía duda que la cumpliría con toda eficiencia y conciencia, conforme a su destacada vocación de servicio puesta de manifiesto a lo largo de toda su carrera. Señaló también que ante el ofrecimiento del cargo, el general Dr. Latella Frías, no había dudado un momento en aceptar tan difícil misión.

Por su parte, el interventor expresó que era la segunda vez que concurría a cumplir destino en el Poder Judicial santafesino, siendo la primera vez hace 14 años, si bien —dijo— no para cumplir con una misión de tanta trascendencia como la actual. Ruego a Dios —prosiguió— que me dé la sabiduría suficiente para dar satisfacción cabal a la responsabilidad que se me ha encomendado en esta función. De mi parte, comprometo no cejar en el esfuerzo para lograr los objetivos que se me han fijado, procurando llevarlos a cabo a la mayor brevedad, tratando de organizar y realizar todos los actos dentro de la mayor equidad y justicia, conforme con los objetivos de reorganización nacional previsto por el gobierno y en un todo conforme, con lo que la justicia de Santa Fe se merece.

General de justicia (RE) Dr. Rafael V. Latella Frías

Reorganización

De acuerdo con lo contenido en el decreto de designación, el general de justicia Dr. Rafael Víctor Latella Frías, tendrá como principal objetivo la reorganización total de la justicia provincial y la realización de todos los actos conducentes a ese fin.

En cuanto a la integración de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, se supo en fuentes oficiales que está a estudio del gobernador, estimándose que en el transcurso de la próxima semana se conocería su integración.

Congelamiento de las vacantes y declaración jurada a funcionarios

Trascendió en medios oficiales, que el gobernador de la provincia, vicealmirante (R E) Jorge Aníbal Desimoni, habría solicitado a todos los funcionarios incorporados desde la iniciación de su gestión, una declaración jurada ante escribano público, de sus respectivos bienes patrimoniales, a la fecha de asunción de los cargos.

La medida regiría también para aquellos funcionarios que se incorporen de aquí en más.

En otro orden de cosas y siempre a través de fuentes oficiosas, se informó que estaría a estudio del mandatario santafesino, un decreto por el cual se congelarían todas las vacantes en la administración pública provincial.

Mañana comenzará el pago de haberes a la administración

Tal como habíamos adelantado, mañana se iniciará el pago de haberes correspondientes al mes de abril, al personal de la administración pública provincial.

La medida se dio a conocer oficialmente a través del Ministerio de Hacienda y Economía.

HORARIO

Por el Ministerio de Hacienda y Economía se ha dado a conocer, el decreto No. 0359 del personal administrativo.

La norma aprobada comprende: "Control: Registro y Cómputo de Asistencias y Franquicias al personal".

Además, el decreto deroga el decreto-acuerdo Nro. 2558 del 8 de agosto de 1974 y el decreto No. 1962 del 20 de agosto de 1970, referidos a disposiciones sobre horario en la administración.

Las normas de referencia entrarán en vigor a partir del 1o. de mayo próximo en todas las dependencias de la administración; comprenden, además, planillas sobre "asistencia"; "registro de salida"; "parte diario de asistencia" y "tarjeta para registro de asistencia", que pueden ser consultadas en el Ministerio de Hacienda y Economía.

Rigen nuevos precios para el vino común

En la fecha, distintas plantas fraccionadoras de vinos de nuestro medio, comenzaron a facturar los envíos del producto a expendedores minoristas con aumentos.

En razón de la liberación de precios, no existen niveles uniformes, pero estimativamente en la ciudad de Santa Fe, el vino común de mesa llegará al consumidor en lo sucesivo, entre 4.500 y 4.600 pesos la botella de litro, en mostrador, al contado y sin enfriar.

Los vinos tinto, blanco, seco y rosado se venderán a un precio cercano o ligeramente superior a los 4.500 pesos y los abocados con un contenido mayor de doce gramos de azúcar a 4.600 pesos.

Estos precios estimativos de comercialización tendrán vigencia en la ciudad de Santa Fe. En el interior incidirán los fletes por cargas transportadas según kilómetros recorridos.

Por el término de 48 horas reabren el recibo de sorgo

A partir del primer minuto de hoy, la delegación local de la Junta Nacional de Granos, dispuso reabrir la recepción de sorgo en sus instalaciones del puerto de Santa Fe, por el término de 48 horas. La mercadería deberá ser de la cosecha 1975/76, calidad "conforme" y a certificar en puerto. Se deja expresamente aclarado que sólo se recibirán partidas provenientes de la zona de influencia de la Delegación Santa Fe.

Movimiento de buques

En horas de esta mañana se encontraban operando en el puerto local dos naves de ultramar afectadas a la carga de partidas de sorgo de exportación. Uno de ellos, el danés "Altano", consignado a la agencia Sarsotti, tenía prevista su salida para horas de esta tarde con 14.000 toneladas de sorgo de la Junta, con destino a puertos de Japón. El otro buque era el "Pampa Argentina", de bandera nacional surto en dique dos y consignado a la misma agencia. Cargará 5.200 toneladas de sorgo para puertos de Noruega.

En materia de próximos arribos, se anunció para mañana el del griego "Golden Spear", que embarcará 11.000 toneladas de sorgo para Japón, mientras que para el martes próximo está anunciado el del "Kapodistrias", de la misma bandera, que cargará 11.000 toneladas de sorgo con destino a Noruega.

Operaciones con subproductos

Por su parte, la agencia Río Paraná, agente en esta capital de la Flota Fluvial del Estado Argentino, anunció que el próximo lunes, procedente de Reconquista, arribará al puerto local una barcaza con un cargamento de 1.200 toneladas de expellers de lino. Esta mercadería será almacenada en el galpón Nº 5, donde ya existen otras partidas con destino a la exportación.

Este movimiento de barcazas, que se espera intensificar en el futuro, viene a poner de manifiesto el acierto de la propuesta efectuada oportunamente por la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia, en el sentido de instituir puertos cabecera —el de Santa Fe, entre ellos—, que sean receptores por vía fluvial de productos para su posterior despacho hacia el exterior.

CASA GRIS

No se estarían estudiando cesantías en el gobierno y tampoco cambio de horario

Un sinnúmero de versiones que luego fueron rotundamente desmentidas circularon en la víspera en la Casa Gris, en relación con la posibilidad de que se estuvieran estudiando cesantías para los agentes de la administración pública que tuvieran menos de dos años de antigüedad en sus cargos y con respecto al cambio de horario de trabajo para todo el personal.

En relación con el primer tema, fuentes oficiales negaron esta mañana que estuviera a estudio ningún tipo de cesantía, aclarándose que toda medida al respecto se tomaría a posteriori de disposiciones concretas emanadas del gobierno central.

En cuanto al horario, que según aseguraban los rumores se implantaría de 9 a 16, se desmintió totalmente que se hubiera considerado la posibilidad de tal cambio.

El gobernador se abocó al tratamiento de diversos asuntos

A la hora de costumbre se hizo presente hoy en la Casa de Gobierno el gobernador, vicealmirante Jorge A. Desimoni, quien luego de interiorizarse de los asuntos remitidos por distintos ministerios recibió en su despacho al titular de la cartera de Gobierno, capitán de navío Eduardo M. Sciurano.

Posteriormente se trasladó al palacio de Justicia para presidir la ceremonia de asunción del cargo de interventor del Poder Judicial, general de justicia (RE) Rafael Víctor Latella Frías.

Reunión de gabinete

Presidido por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, está previsto llevarse a cabo esta tarde una reunión de gabinete de la que participarían todos sus integrantes, a saber: de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano; de Economía y Hacienda, Dr. Jorge Enrique Berardi; de Educación y Cultura, capitán de navío (RE) Orlando Pérez Cobo; de Bienestar Social, comodoro (R E) Raúl Jorge Fraga; de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva y de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard.

En la ocasión se analizarían los aspectos más importantes de las distintas áreas de gobierno.

En cuanto a las designaciones de subsecretarios en el Ministerio de Gobierno, pudo saberse esta mañana, que posiblemente el martes próximo se conocerían los nombramientos de los titulares de la Subsecretaría de Acción Comunal y de Gobierno, respectivamente.

Vialidad Provincial

El ministro de Obras Pública, Ing. Eduardo Oliva, pondrá en posesión de su cargo al titular de la Dirección Provincial de Vialidad, agrimensor Claudio Mayoral.

La ceremonia estaba prevista para las 16.30 de hoy.

Designaciones en municipalidades

En otro orden de asuntos, trascendió en esferas gubernamentales que ya estarían a la firma del gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, decretos de designación de comisionados municipales y comunales en distintos lugares de la provincia.

Al respecto, pudo saberse que dichos nombramientos serían los siguientes: en Reconquista, el Sr. Omar Ovidio Tassi; en Venado Tuerto, Sr. Fernando López Sanqué; Villa Ocampo, Sr. Agustín Soria; en Rafaela, la confirmación del Sr. Virgilio Corriero y en Firmat, la del Sr. Roque Vassalli; en Tacuarendí, el Sr. Rodolfo Catamares; La Gallareta, el Sr. Angel Marsurzi; en Pavón Arriba, Sr. Angel Pascual Pagano y en El Trébol, el suboficial principal aeronáutico Saramano.

En cuanto a la designación del intendente municipal de Santa Fe, trascendió que no se habrían realizado hasta el momento ofrecimientos, razón por la cual, el actual comisionado interventor, Tte. Cnel. Roberto Arrieta, permanecería en funciones un tiempo más.

Reunión de ministros de Economía

Para el próximo 10 de mayo a las 10, el Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación, ha cursado una invitación a todos los titulares de Hacienda de las provincias, para una reunión a llevarse a cabo en dicha fecha y que estaría presidida por el Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

En al oportunidad, los titulares de las carteras de Economía, informarían sobre problemas presupuestarios de sus respectivas provincias.

MUNICIPALES

Inst. Frigorífico

El comisionado interventor en la Municipalidad local, Tte. Cnel. Pedro R. Arrieta, por decreto No. 00032, designó como responsable de los asuntos jurídicos del Instituto Frigorífico Municipal, al Dr. Carlos Guidi.

Por otra parte, se informó que la contadora Haydée Pereyra de Beldoménico, que ocupa el cargo interino de interventora en la mencionada dependencia, está autorizada para firmar cheques conjuntamente con el tesorero, Sr. Roberto Mario Carrasco.

A la comisión del gas incorporan a la Bolsa de Comercio

Por decreto del comisionado interventor en la Municipalidad de Santa Fe, Tte. Cnel. Roberto P. Arrieta, se incorporó al representante de la Bolsa de Comercio a la comisión especial creada por el decreto 44/76, para el estudio del problema relativo a las obras de construcción de la red domiciliaria de gas natural.

Como ya habíamos informado, dicha comisión está integrada por funcionarios municipales y de otras reparticiones y representantes de distintas entidades de la ciudad, a los que ahora se agrega la Bolsa.

Horario del 1º de mayo en el cementerio

La dirección del cementerio municipal ha informado que el 1º de mayo permanecerá abierto en el horario de 7 a 12, y cerrado durante la tarde. Asimismo se adelanta que en esa fecha se efectuarán sepulturas.

En otro orden de cosas, ha señalado que se encuentra vencido el arrendamiento de gran cantidad de nichos, mientras solicita a los familiares de los difuntos que procedan a su renovación, realizando los trámites pertinentes en las oficinas de esa dirección, ubicadas en el hall del cementerio.

Un proyecto integral para la firma "La Gallareta" elaborará una comisión

El gobierno de la provincia sancionó y promulgó la ley No. 7877, por la cual establece que la solución definitiva, en los aspectos económicos-financieros e institucionales de la firma "La Gallaretta" S.A.I.C.A. de propiedad del estado provincial en forma mayoritaria, surgirá de la elaboración de un proyecto integral, en el que se considere, entre otros tópicos la estructura de producción a adoptar.

En los considerandos de la medida se indica que la provincia, está plenamente consustanciada con las pautas y objetivos a cumplir respecto de dicho tipo de empresa y ha asumido "la irreversible decisión de lograr, en el más breve plazo la desvinculación de la misma del sector público".

Añade que para tales efectos resulta necesario realizar un proyecto integral sobre la situación de la firma mencionada, el que deberá abarcar un análisis de su situación actual y sus posibilidades de diversificación de la producción.

Las disposiciones

En su parte resolutiva la ley establece:

Artículo 1°: Establécese que la solución definitiva, en los aspectos económicos, financieros e institucionales de la firma La Gallareta S.A.I.C.A., de propiedad del Estado provincial en forma mayoritaria, surgirá de la elaboración de un proyecto integral que deberá ser elaborado antes del 31 de mayo, próximo considerando la estructura de producción a adoptar, diversificación de sus líneas de producción, volúmenes a obtener, situación financiera de la empresa hasta lograr su independencia financiera respecto del Estado provincial, con estimación de sus plazos y característica y participación del Estado hasta que su desvinculación de la firma se concrete.

Artículo 2°: Dispónese que el proyecto integral deberá contemplar: 1o. la situación actual del equipo productivo, de sus recursos humanos y de la estructura y organización funcional de la empresa. En el caso de que algunos de los bienes no resulten necesarios para sus actividades productivas, deberán establecerse la posibilidad y conveniencia de su venta así como los plazos y condiciones en que la misma podrá concretarse.

2° Las líneas de producción existentes y posibilidades de diversificación, especificando en forma concreta e individualizada, cuales serán las nuevas actividades, sus mercados, y los volúmenes que, progresivamente, podrán ir obteniéndose en función de la capacidad de la planta y del punto de equilibrio a fijar para su adecuada rentabilidad.

3° Análisis de la estructura de costos unitarios y totales de cada uno de los productos fabricados o cuya fabricación se proyecta.

4° Determinación de la situación financiera que resultará a partir del esquema proyectado y de las condiciones de comercialización previstas realizando un cuadro de fuente y uso de fondos con periodicidad mensual. El análisis financiero, deberá considerar las situaciones vigentes a la fecha del proyecto.

5° Etapas a cumplir, y acciones a realizar para lograr la desvinculación de la empresa de los patrimonios del Estado provincial y del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo en el más breve lapso posible, teniendo especialmente en cuenta que la misma se constituye en la única fuente productiva de la localidad y en una de las pocas que componen la estructura productiva del norte santafesino.

6° Conclusiones y recomendaciones a adoptar en un plazo no mayor de 180 días (ciento ochenta) para completar las conclusiones proyectadas.

Artículo 3°: Establécese que el equipo de trabajo a constituir para la elaboración del proyecto integral, estará formado por el señor presidente del directorio de La Gallareta S.A.I.C.A., como coordinador, y dos personas en representación de la empresa, a su costo y cargo, y 2 agentes del Estado provincial, uno de la especialidad de Ciencias Económicas y otro en la de técnica industrial metalúrgica.

Artículo 4°: Dispónese que la Comisión Mixta Especial, creada por resolución No. 060/76, en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Economía, realice la evaluación del proyecto integral de esta firma, en el plazo de 10 (diez) días corridos a partir del 31 de mayo próximo.

Artículo 5°: Acuérdase a la firma La Gallareta S.A.I.C.A., por el lapso que demande la elaboración y evaluación del proyecto integral, la suma de $ 15.000.000 (quince millones de pesos) en carácter de préstamo reintegrable con destino a posibilitar las condiciones mínimas de funcionamiento de la empresa, conforme el detalle y a los antecedentes obrantes en el expediente N° 176.178 del Ministerio de Hacienda y Economía.

Artículo 6°: Amplíase en la suma de $ 4.000.000,00 (cuatro millones de pesos), y en el plazo de 180 días a partir de la fecha de la presente, el total de la garantía solidaria que el gobierno de la Provincia otorga a favor del Banco Provincial de Santa Fe para el avalamiento que realiza dicho banco sobre documentos emitidos por La Gallaretta S.A.I.C.A. en favor de terceros.

Artículo 7°: Establécese que el importe indicado en el artículo 5° de la presente, será transferido a la firma con la siguiente periodicidad:

Antes del viernes 30 de abril, $ 5.000.000; antes del miércoles 12 de mayo $ 5.000.000; antes del viernes 21 de mayo $ 5.000.000.

Artículo 8°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la presente, se imputará al crédito previsto en el presupuesto vigente: Jurisdicción 3-Ministerio Hacienda y Economía - Unidad de Organización 15 - Finalidad 6 - Erogaciones de Capital - Inversión Financiera - Préstamos para Rehabilitación, Reconversión y Consolidación de Empresas.

Artículo 9° Establécese que el reintegro de los fondos acordados por la presente se producirá en los plazos y modalidades que a tal efecto determinará el proyecto integral.

Quejas del público

Falta de iluminación

Vecinos radicados en la zona de influencia de la avenida de interconexión, Gral. Mosconi, han manifestado sus quejas originadas en la falta de iluminación de la misma, en el tramo que va desde Avda. Salvador Caputto hasta bulevar Pellegrini y en otros tramos más al sur.

Estiman que debe tratarse de un desperfecto en la red alimentadora del sistema respectivo y esperan que pronto quede subsanado

BUENOS AIRES,

VISTO la Resolución N° 162 del 23 de marzo de 1976, del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución se encomienda al Instituto Forestal Nacional la distribución y emisión de certificados correspondientes a los cupos otorgados a la República del Paraguay en las posiciones arancelarias incluidas en el Decreto N° 846/74;

Que es necesario ordenar la distribución de los cupos para que cumpliendo con la Resolución N° 162 del 23/3/76, la misma sea equitativa y responda a la finalidad de la mencionada Resolución;

Por ello,

El Interventor en el Instituto Forestal Nacional

RESUELVE:

1°) Invítase a las firmas dedicadas a la fabricación de láminas, maderas contrachapadas y tableros aglomerados, a inscribirse en el Registro habilitado en el Instituto Forestal Nacional, a fin de proceder a la distribución de los cupos correspondientes a los ítems NABALAC: 44.14.2.99 - 44.15.0.99 - 44.18.0.01 y 44.18.0.99.

2°) Invítase a las empresas importadoras y/o usuarias de las mercaderías indicadas en el punto anterior, a inscribirse en el Registro habilitado en el Instituto Forestal Nacional.

3°) Invítase a las firmas interesadas en la obtención de certificados correspondientes a los cupos otorgados para las posiciones arancelarias NABALAC: 44.05.9.99 - 44.05.3 - 44.09.2.01 - 44.16.1.01 - 44.16.9.01 - 44.16.9.99 - 44.21.9.99 - 44.27.0.99 84.41.2.01 - 94.01.1.02 y 94.01.6.01, a inscribirse en el Registro habilitado por el Instituto Forestal Nacional.

4°) La Unidad de Economía Forestal procederá a la distribución de los cupos correspondientes entre las empresas inscriptas que acrediten la condición anotada en los puntos anteriores, aplicando el mecanismo fijado por la Resolución N° 162 del 23/3/76 del Ministerio de Economía.

5°) Fíjase un plazo de TREINTA (30) días corridos, a partir de la fecha de publicación en los medios periodísticos, para la recepción de las inscripciones correspondientes.

6°) Regístrese en el DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (DIVISION DESPACHO), comuníquese a la SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES, a los distintos DEPARTAMENTOS DEL ORGANISMO y dése amplia difusión a la presente medida. Cumplido, archívese.

Ing. Agrón. CARLOS M. FLINTA
INTERVENTOR - Instituto Forestal Nacional

RESOLUCION N° 661/76

NOTA. — La recepción de las inscripciones se recibirán en la MESA DE ENTRADAS del INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, sito en Av. Pueyrredón 2446, planta baja Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

Honrar a los próceres



La nota gráfica es sumamente elocuente: la memoria de Facundo Zuviría merece un recuerdo mejor presentado

Los pueblos fieles a la grandeza de su pasado, base de su presente que a su vez es enlace con el porvenir, defensores de sus tradiciones y exaltadores de sus héroes son pueblos dignos. Tienen en su historia, ante las circunstancias difíciles ante las horas de prueba en que es preciso apelar a las reservas morales y armarse de coraje para enfrentar la adversidad, los ejemplos aleccionadores en que retemplar el espíritu y afirmar los principios.

Sin embargo, unas veces por extremismos ideológicos, otras por viejos rencores y muchas por una incuria lamentable se atenta contra cuadros, bustos y representaciones de cualquier carácter de personalidades pretéritas. En los casos límites se destroza total o parcialmente la pintura o el trabajo escultórico; en los que no lo son se lo embadurna, se lo mancha y afea con leyendas que procuran ser aprobiosas para el personaje evocado o para personas, agrupaciones o instituciones actuales.

En el comienzo de la avenida Facundo Zuviría, cercano a las vías del ferrocarril Belgrano y en uno de sus costados, en una zona que deja mucho que desear en cuanto a limpieza, se encuentra un busto del prohombre que le da nombre a la transitada arteria. Su visión deprime. La desaprensión y la irrespetuosidad fueron dejando su huella en el rostro de quien presidió el Congreso General Constituyente que en 1853 se reunió en esta Santa Fe de la Vera Cruz y fue un jurisconsulto y escritor ponderable. Y también dejaron su marca en el otro tiempo blanco y limpio pedestal asentado sobre una base de mosaicos que han desaparecido casi en su mayor parte. El abandono es casi un grito que pide para el autor de "La educación pública" —este título y tal obra a la luz de los hechos que motiven este comentario parecen una ironía del destino—, de "Tiranía y demagogia", de "Amnistía"... una reparación inmediata.

Lo antedicho no entraña —digámoslo para evitar suspicacias—, ningún tipo de preferencia por la sobresaliente figura mencionada, ni discriminación alguna con respecto a otros ínclitos varones de la historia de la República. Es la simple y necesaria nota crítica de una situación de indiferencia y abandono que debe ser corregida a la brevedad no sólo en atención a Zuviría, sino como exteriorización de respeto a cuantos por su virtud, su talento, su acción cívica, su amor a la patria se distinguieron en la vida todavía joven de la Nación.

GREMIALES

Consultorios de la UOM no atienden el 1o.

El 1o. de mayo no funcionarán los consultorios médicos internos de la seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica, reanudándose la atención el lunes próximo, dentro de los horarios habituales.

La C. D. del gremio reitero para conocimiento de los afiliados, que los casos de urgencia, serán derivados como ya es de práctica, al Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

Realizan reformas en el edificio de Luz y Fuerza

En el edificio de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza se han iniciado los trabajos de reformas oportunamente aprobados.

Los trabajos y elementos técnicos a instalar en el área del Centro Periférico Asistencial, asegurarán una completa atención para los trabajadores y familiares.

Parque industrial

En dependencias de la administración del parque industrial de Reconquista, en la ciudad del mismo nombre, se llevará a cabo mañana a las 17, la apertura de las ofertas presentadas al concurso de precios, convocado para adjudicar las obras de pavimentación de calles interiores del citado complejo.

Estos trabajos forman parte de la ampliación de la segunda parte de la primera etapa de estas infraestructuras. Está prevista la realización de calzadas de hormigón simple, de cuatro metros y medio de ancho y 1.000 metros de extensión.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

OMNIBUS

Los vecinos de Nueva Pompeya, un barrio densamente habitado, trazado en la zona norte de la ciudad, se precian de contar con un servicio "sui generis" en materia de transporte de pasajeros. Casi todos los meses ponen el grito en el cielo por las deficiencias que, según manifiestan, existen en esa materia.

Sin embargo, no son los únicos que tienen derecho a quejas, porque el ómnibus "calesita" que recorre calles de su jurisdicción no se ajusta a sus pretensiones. Y no es que ellos quieran que circulen por las polvorientas calles pompeyanas unidades con asientos reclinables y aire acondicionado.

La competencia está a cargo de alguna unidad que circula por Alto Verde y su "puente palito", que está esperando que lo bauticen con el nombre de Demetrio Gómez, el desaparecido gran luchador por la zona. Y si se sigue con las referencias, no se necesita investigar mucho para encontrar unidades en otras líneas, que no tienen nada que envidiar en cuanto a notorias deficiencias.

PRECIOS

La verdad es que en los tiempos que corren son muchos los aspirantes a millonarios, pero millonario de verdad, no en pesos moneda nacional, que está al alcance de todos recibir un estipendio de más de diez billetes de cien mil unidades.

Para apoyar la afirmación cabe mencionar que un cafecito importa 35,00 pesos; una lustrada de zapatos 15 pesos, y así sucesivamente. Difícil sería estructurar una lista detallada, porque llevaría mucho tiempo y espacio y abarcaría tantas cosas que el ciudadano común necesita para cumplir ese ciclo inexorable: trabajar para comer, comer para vivir y vivir para trabajar...

RECAUDACION FISCAL, ACTUALIZACION MONETARIA Y DEUDAS DEL ESTADO

Una de las innovaciones contenidas en la reforma fiscal dada a conocer recientemente por las autoridades provinciales, establece que las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que no se abonen dentro de los sesenta días corridos de vencidos los plazos previstos serán actualizadas automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna, según el procedimiento que establezca el P.E., además de un interés del 0,5 por ciento mensual sobre el monto actualizado. Para los casos en que no se aplique el criterio de la actualización monetaria se establece un interés del 5 por ciento mensual sobre las sumas adeudadas por los contribuyentes.

Si bien el criterio es congruente con una tendencia que prevalece en los últimos tiempos, originada en el desmesurado proceso inflacionario que sufre el país, debe guardar una necesaria relación con otras situaciones de las que el poder administrador, ahora investido de facultades legislativas, no puede sustraerse. El Estado tiene necesariamente que ser un buen cobrador, así como los contribuyentes deben cumplimentar sus obligaciones fiscales en término. Es un principio básico de política financiera. Pero desde un punto de vista ético no puede arrogarse unilateralmente el derecho a actualizar deudas de los contribuyentes en tanto siga siendo un mal pagador. Son innumerables los proveedores, contratistas y empresas ejecutoras de trabajos públicos que aguardan pacientemente el pago de sus acreencias por parte de la administración nacional, de las provincias, de algunos entes u organismos autárquicos y de los gobiernos municipales, y sin que se disponga actualización alguna.

Precisamente, esa endémica mora por parte del fisco en el pago de sus obligaciones es la que ha generado la perniciosa costumbre de proveedores, oferentes y participantes en licitaciones públicas, de elevar desmesuradamente los precios, tarifas y ofertas para intentar cubrirse a priori, a sabiendas de que efectivizarán sus acreencias allá a lo lejos, con dinero desvalorizado. Tiene el poder central el derecho de exigir de sus proveedores y contratistas la fijación de valores justos, pero también está obligado a respetar las condiciones pactadas. Es una sana norma de política administrativa que deberá aplicarse si se tiene la intención de poner la casa en orden.

Las mismas causas de la iliquidez que acrecentó la deuda estatal, son las que han provocado el atraso de muchos contribuyentes. No es justo cargar un solo plato de la balanza sin que haya un contrapeso en el otro. Hacia ambas direcciones debe brindarse una oportunidad de regularización, y luego sí, aplicar la ley desde una postura que no pueda ser objetable.

Y dentro de esa disparidad de criterio, cabe distinguir el distinto tratamiento que se observa entre el ámbito administrativo y el judicial. Nuestros tribunales en reiterada jurisprudencia han hecho una disquisición entre deudas de dinero y de valor, aplicando la actualización por desvalorización monetaria sólo a estas últimas. Y los compromisos por gravámenes fiscales son exigibles en dinero, a los que la nueva ley impositiva fija una actualización automática. Una dualidad que resulta incomprensible.

Artes plasticas

Para una muestra en el F. C. Belgrano solicitan trabajos

La delegación de relaciones públicas del Ferrocarril General Belgrano invita al personal activo o pasivo y a los hijos de los empleados que tengan inquietudes artísticas, ya sea en el campo del dibujo, de la pintura, de la cerámica, de la mimbrería etcétera a presentar trabajos en dicha delegación.

Con el material mencionado, que debe ser presentado en bulevar Gálvez 1180 (oficina del jefe de la estación), en horario vespertino, se realizará una exposición en el vestíbulo del ferrocarril citado.

V. Hipódromo

La Asociación Vecinal Villa Hipódromo informó que el próximo domingo a las 8 y hasta las 18, se realizarán elecciones para renovación de la C.D. de la entidad.

La mesa receptora de votos funcionará en el local social, ubicado en calle Roque Sánez Peña y callejón "El Colorado".

El transporte de pasajeros será restringido el 1o.

Consultadas las autoridades de la Cámara Interlíneas Santafesina del transporte Automotor respecto de la prestación del servicio de pasajeros en la jornada del sábado próximo, informaron que funcionará con un treinta por ciento de las unidades asignadas.

En cuanto a las líneas interurbanas, hechas las consultas del caso en la Estación Terminal Manuel Belgrano, se expresó que recién mañana a mediodía se informará sobre el particular, ya que no se había adoptado hasta ese momento medida alguna en tal sentido.

Los taxis

La Sociedad de Propietarios de Taxímetros resolvió dejar a voluntad de sus asociados la prestación de los servicios, con vistas a la reducción de unidades en el servicio respectivo.

Los trenes

En lo que respecta a los servicios ferroviarios, han de cumplirse con toda normalidad, excepción hecha de algunas dependencias administrativas.

Delegado municipal interino en Rincón

Por decreto del comisionado interventor municipal, se ha designado en el cargo de jefe del departamento de la delegación San José del Rincón, y en forma interina, al señor Santos Omindo González.

Por el mismo decreto se deja sin efecto el decreto 8948 del 19 de marzo de 1976, y a partir de la fecha en que el mismo fue dictado, y por el que se designaba en esas funciones al agente Helvio J. Goitía, el cual se reintegraría a su situación de revista en la Dirección de Talleres Municipales.

La asamblea de la Bolsa de Comercio reúnese mañana

Para mañana a las 19, ha sido citada la asamblea general ordinaria de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en su local de San Martín 2231, oportunidad en que se tratará el siguiente temario: acta anterior; designación de dos socios para suscribir el acta; consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1975; elección de cuatro directores titulares, cuatro suplentes, síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato de los señores Israel Abramovich, Antonio E. Medina (h), Aldo Lombardi, Ramón Simarro, Luis José Albani, Ricardo Lanteri, Francisco Laurenti, José A. Gigli, Armando S. Lenarduzzi y Julio Alzueta, respectivamente; renovación de las comisiones directivas de las cámaras y centros internos.

La junta escrutadora de las elecciones estará constituida por los señores Alfredo R. Marzioni, Miguel Borgarello y Miguel Galán.

LISTA DE CANDIDATOS

Para el acto eleccionario ha sido oficializada una sola lista de candidatos, que es la siguiente: directores titulares: señores Ismael Abramovich, Antonio E. Medina, Ramón Simarro y Roberto Aquino; directores suplentes: Sres. Melchor Amor Arranz, Norberto J. Belfiori, Ricardo Lanteri y José Angel Gigli; síndico suplente: Sr. Julio Alzueta y síndico suplente: Sr. Armando S. Lenarduzzi.

Consulado alemán

Por ausencia del titular, el Consulado de la República Federal de Alemania permanecerá cerrado desde el 1° de mayo al 15 de julio del corriente año.

Para casos de urgencia los interesados deberán dirigirse al consulado alemán de Paraná, ubicado en calle Mitre 358.

